



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, OCTUBRE 8 DE 2015

TOMO I SESIÓN No. 8

SESIÓN ESPECIAL DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2015.

PRESIDENTE DIPUTADO ARTURO PIÑA GARCÍA.

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA.

APERTURA DE LA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.- La Presidencia comisiona a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que se sirvan recibir y acompañar al interior del Recinto al Secretario General de Gobierno, Maestro José Sergio Manzur Quiroga en el marco del análisis del Cuarto Informe, respecto al estado que guarda la administración pública que rindiera el Gobernador Constitucional del Estado de México, Doctor Eruviel Ávila Villegas.

Se reanuda la sesión.

2.- La Secretaría da conocer el procedimiento a que se sujetará la comparecencia.

3.- Hace uso de la palabra el Secretario General de

Gobierno, Maestro José Sergio Manzur Quiroga, para llevar a cabo su exposición general.

4.- Etapa para formular preguntas por Grupo Parlamentario, hacen uso de la palabra los diputados: Francisco Agundis Arias, del Partido Verde Ecologista de México; Aquiles Cortés López, del Partido Nueva Alianza; Carlos Sánchez Sánchez, del Partido del Trabajo; Mario Salcedo González, del Partido Encuentro Social; Jacobo Cheja Alfaro, del Partido Movimiento Ciudadano; José Francisco Vázquez Rodríguez, del Partido Morena; Fernanda Rivera Sánchez, del Partido Acción Nacional; Juana Bonilla Jaime, del Partido de la Revolución Democrática; y Raymundo Martínez Carbajal, del Partido Revolucionario Institucional.

5.- Al concluir cada turno de oradores, la Presidencia otorga el uso de la palabra al Secretario General de Gobierno, Maestro José Sergio Manzur Quiroga,

para que dé respuesta a las preguntas formuladas por los diputados.

6.- Clausura de la sesión.

**SESIÓN ESPECIAL DE LA H. “LIX”
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.****CELEBRADA EL DÍA 08 DE OCTUBRE DE
2015.****PRESIDENCIA DEL DIP. ARTURO PIÑA
GARCÍA.**

PRESIDENTE DEL DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA. Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a los distinguidos invitados que nos acompañan; a los servidores públicos del Gobierno del Estado; a los representantes de los medios de comunicación, que atienden estos trabajos y al público que nos honra con su presencia.

Muchas gracias a todos.

Celebramos la presente Sesión Especial en el marco del análisis del Cuarto Informe de Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y de lo acordado en su oportunidad por la “LIX” Legislatura.

Para iniciar la sesión y realizar los trabajos, pido a la Secretaría verifique la existencia del quórum, abriendo el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos.

Cabe destacar que al concluir los cinco minutos se cerrará en automático el registro, pudiendo registrar su asistencia las diputadas y los diputados directamente ante la Secretaría, si antes del tiempo mencionado se integra el quórum se abrirá la sesión.

SECRETARIA DIP. BEATRIZ MEDINA RANGEL. Ábrase el sistema electrónico hasta por cinco minutos para registrar la asistencia.
(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. BEATRIZ MEDINA RANGEL. Señor Presidente existe quórum, por lo tanto, puede usted abrir la sesión.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión, siendo las dieciséis horas con once minutos del día jueves ocho de octubre del año dos mil quince.

Honorable Asamblea, en sesión de fecha 24 de septiembre del año en curso, en el marco del análisis del Cuarto Informe de Gobierno, rendido por el Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, esta “LIX” Legislatura acordó realizar en esta fecha Sesión Especial, para sustanciar la Comparecencia del Secretario General de Gobierno.

En consecuencia, y en cumplimiento del acuerdo del Pleno Legislativo desarrollaremos la comparecencia y para tal efecto, considerando el protocolo correspondiente, las disposiciones jurídicas y las prácticas y usos parlamentarios, la Presidencia comisiona a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que se sirvan recibir y acompañar hasta su lugar, en este Recinto del Poder Legislativo, al Secretario General de Gobierno, José Sergio Manzur Quiroga, solicitándole, desde este momento a la comisión que le acompañe a su salida cuando concluya su comparecencia.

Con el propósito permitido a la comisión de protocolo el cumplimiento de su encomienda se declara un receso.

(Receso)

(Se reanuda la sesión)

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA. Se reanuda la sesión.

Señor Secretario General de Gobierno, José Sergio Manzur Quiroga, la “LIX” Legislatura, le da la más cordial bienvenida a este Recinto del Poder Legislativo, sede de la representación popular del Estado de México; sea usted señor Secretario bienvenido.

Asimismo, saludamos y agradecemos la presencia de los distinguidos invitados y servidores

públicos de Gobierno del Estado de México que nos acompañan; sean también todo ustedes bienvenidos.

Señor Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77 fracciones XVIII y XXXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el 23 de septiembre del 2015, el Gobernador Constitucional del Estado de México, Doctor Eruviel Ávila Villegas, rindió a esta Soberanía Popular, el Cuarto Informe de Gobierno, sobre el estado que guarda la administración pública.

En este sentido, el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, dispone el deber de la Legislatura de analizar el informe, por ello, con el propósito de favorecer el cumplimiento de esta tarea, esta Legislatura acordó convocar a usted a esta Sesión de Régimen Especial, para tener oportunidad de conocer con mayor amplitud el contenido del Informe e identificar dudas que pudieran derivar del mismo.

Se trata de un acto de esencia democrática y plural, que se da con mayor respeto al principio de la revisión de poderes, con el interés de favorecer la coordinación y colaboración entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, que nos permita cumplir de la mejor forma con las funciones que nos han sido encomendadas.

Es importante fomentar el diálogo permanente, respetuoso y constructivo; transparentar la información y fortalecer con estas acciones la realidad democrática del Estado de México; pues es en esta instancia, que los del pueblo, a través de sus representantes conoce los propósitos y los destinos del ejercicio público.

Corresponde a la Secretaría a su cargo, el despacho y de asuntos relevantes como la conducción del orden político interior, de las relaciones del Poder Ejecutivo con los demás poderes, con los ayuntamientos, con autoridades de otras entidades federativas, órganos constitucionales, autónomos,

partidos, agrupaciones políticas y organizaciones sociales.

También me compete coadyuvar con este Poder y con el Judicial en el cumplimiento de sus atribuciones para fortalecer y promover las acciones que preserven la integridad, la estabilidad y permanencia de las instituciones.

En este contexto señor Secretario, su presencia es muy significativa, nos permitirá conducir los trabajos de análisis del Cuarto Informe de Gobierno y conocer de viva voz, aspectos sobresalientes de la dependencia a su cargo.

Por ello, pido a la Secretaría dé a conocer el procedimiento de la comparecencia del señor Secretario General de Gobierno.

SECRETARIO DIP. RUBÉN HERNÁNDEZ MAGAÑA. Honorable Asamblea, el procedimiento conforme al cual se desarrollará esta comparecencia fue acordado en su oportunidad por esta Legislatura en lo conducente es el siguiente:

1. Uso de la palabra por el Secretario General de Gobierno, para llevar a cabo una exposición general de la etapa preguntas y respuestas, en la que hará uso de la palabra un diputado por cada grupo parlamentario, al concluir cada intervención, responderá el Secretario General de Gobierno.

El orden de los oradores es el siguiente: el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, Grupo Parlamentario del Partido morena, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA. Muchas gracias señor diputado.

Con sujeción al procedimiento de esta comparecencia, tiene el uso de la palabra el Secretario General de Gobierno José Sergio Manzur Quiroga.

Por favor señor Secretario.

MTRO. JOSÉ SERGIO MANZUR QUIROGA.
Muy buenas tardes tengan todos ustedes.

Diputado Arturo Piña García, Presidente de la Mesa Directiva de la “LIX” Legislatura del Estado de México; diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Honorable Legislatura Local; distinguidas diputadas y diputados que integran esta Mesa Directiva; señoras y señores legisladores integrantes de Pleno; servidores públicos, federales, estatales y municipales; amigos de los medios de comunicación; señoras y señores.

Comparezco ante ustedes con total disposición, atendiendo a su solicitud para profundizar y responder a cualquier cuestionamiento que se sirvan realizar como parte de la Glosa del Cuarto Informe de Resultados, que rindió el Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, respecto a la situación que guarda la Administración Pública Estatal.

Para su servidor es un privilegio estar nuevamente en ésta “La Casa del Pueblo”, donde se escuchan todas las voces y está representada la voluntad de los mexiquenses; es un orgullo para nuestro Estado la unidad que se respira en este Recinto.

Baste mencionar la aprobación de las Comisiones Legislativas que se hicieron recientemente por unanimidad de votos, y que por cierto, de las cuales ya se han instalado 30 de las 34, sin duda, ustedes son un ejemplo de madurez política, que seguramente marcará los trabajos de esta Honorable Cámara de Diputados.

Uno de los momentos más importantes de mi vida política ha sido ocupar una curul, como lo hacen el día de hoy ustedes. De varios de los actuales

diputados tuve la oportunidad de ser su compañero; en aquella ocasión coincidimos en el trabajo legislativo y ahora continuamos haciéndolo; pero en nuestra vocación de servir al Estado de México. En atención a ello y en cumplimiento a la ley, hoy me encuentro aquí de cara a la sociedad por medio de ustedes a sus representantes, para colaborar en el análisis y discusión del Informe.

Los que integramos el Gabinete Estatal les reiteramos el ánimo de fortalecer el vínculo institucional con el Poder Legislativo, en el marco de la entrega formal a cada uno de ustedes de un ejemplar del Cuarto Informe de Resultados y los respectivos anexos estadísticos de manera complementaria, el Doctor Eruviel Ávila Villegas en un ejercicio republicano dirigió un mensaje a la población del Estado, en el cual, describió las acciones realizadas en el cuarto año de su administración; asimismo, al día siguiente en un formato único en el país denominado “Eruviel te responde”, platicó con miles de usuarios de redes sociales y respondió preguntas con la integración de reconocidos líderes de opinión, atendiendo todo tipo de cuestionamientos.

Nuestra Entidad, requiere de Instituciones sólidas y unidas; la sociedad exige que los poderes públicos estén a la altura de sus demandas y sobre todo, que nuestro desempeño se apegue a los principios de responsabilidad, honestidad y eficacia.

Gozamos de un ambiente de gobernabilidad, desarrollo y prosperidad, resultado de la colaboración imprescindible de los sectores público y privado, como lo informó el Señor Gobernador, se han cumplido 5 mil 247 compromisos, lo que representa el 87% de los 6 mil contraídos con la ciudadanía, los que abarcan como temas, la educación, la salud, el desarrollo social y el impulso económico. El Titular del Ejecutivo ha guiado el actuar de su gobierno con base en tres pilares fundamentales que decidió en su plan estatal de desarrollo:

El primero, “gobierno solidario”, cuya prioridad es elevar el nivel de vida de la población que más

lo requiere y desarrollar estrategias integrales concebidas como herramientas destinadas a mujeres, adultos, jóvenes y niños que se esfuerzan día a día por mejorar su calidad de vida y deben de encontrar en el gobierno un apoyo constante y bien enfocado que no caiga en el asistencialismo o en soluciones provisionales. Particularmente, a las mujeres a quienes el Gobernador ha impulsado tomando en consideración sus principales virtudes, que en sus propias palabras son: luchonas, valientes y dedicadas.

Eruviel dice: “en la educación no se gasta, se invierte”; con eso en mente, el Gobierno Estatal ha ampliado y mejorado la infraestructura educativa, proporcionando las herramientas que permitan un mejor desempeño del alumno y del profesor y la capacitación permanente de los maestros. La meta fijada por el Doctor Eruviel Ávila Villegas, señoras y señores diputados, es que nuestros hijos puedan llegar hasta donde se lo propongan.

En el Gobierno del Estado de México, trabajamos para tener mexiquenses más sanos, contamos con 89 clínicas nuevas de salud, se inauguró la primera clínica de fertilidad y tenemos también la red más grande de Banco de Leche a nivel nacional; además, el Sistema de Salud Estatal se ha ampliado con clínicas geriátricas, ciudad de salud para mujeres, así como hospitales donde se brinda atención con calidez y calidad.

El segundo pilar, “sociedad protegida”, en un contexto nacional e internacional de constantes retos en materia de seguridad, se deben de sumar esfuerzos para hacer frente permanente a los verdaderos enemigos de la delincuencia; por ello, esta Legislatura, el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo Estatal tenemos una meta en común, mantener el estado de derecho.

En seguridad, sabemos que los retos son evidentes, pero sobre todo, escuchamos a la gente, estamos del lado de la sociedad porque nuestras familias forman parte de la misma y los servidores públicos nos debemos a ellas. Invito a todos los actores sociales a que en ese sentido redoblemos esfuerzos,

ninguna acción es suficiente cuando se trata de la seguridad de los mexiquenses.

En la Entidad la estrategia es clara, el señor Gobernador ha establecido ejes de acción para el combate frontal a la delincuencia; la coordinación entre los órdenes de gobierno y la participación de la sociedad civil; la profesionalización de los elementos de seguridad pública; la implementación de la tecnología y equipos de vanguardias; la erradicación de la corrupción y la realización de operativos especiales en sectores estratégicos entre otros. Resalto que el Gobernador Eruviel Ávila ha señalado con toda razón: “ni todas las patrullas, policías y armas van a ser suficientes si no le apostamos a la prevención, si no se reconstruye el tejido social”.

En lo referente al tercer pilar, “Estado progresista”, nuestra Entidad es la de mayor población y migración de otras latitudes, que ven en nosotros una opción de vida; somos el corazón económico del país, 12 de cada 100 negocios se aperturan en territorio mexiquense y nuestro sistema carretero podría llevarnos desde Alaska hasta Argentina.

La presente administración trabaja para alcanzar un gobierno eficaz; nuestro objetivo es continuar con un manejo responsable de los recursos públicos; ser más transparentes y efectivos en las acciones que llevamos a cabo; apoyar a nuestros municipios, que son el primer contacto del ciudadano con el gobierno y mejorar la coordinación interinstitucional.

Se ha tenido especial cuidado en mantener un canal de diálogo con las organizaciones sociales en su lugar de origen; adicionalmente, el Estado de México tiene un gobierno de puertas abiertas, que escucha y trabaja de manera cercana a los ciudadanos, lo cual, ha ayudado a mantener un clima de tranquilidad y paz social.

Aprovecho esta comparecencia para anunciar a nombre del Doctor Eruviel Ávila Villegas, la convocatoria a los integrantes de esta Honorable Soberanía, para instalar formalmente una mesa

permanente de diálogo en la que participemos todos.

Con esto, seguiremos juntos consolidando a nuestro querido Estado de México, como ejemplo a nivel nacional y lo haremos con la sólida mancuerna entre sociedad y gobierno, con el apoyo y respaldo de los 125 ayuntamientos y por supuesto con la invaluable colaboración del Gobierno de la República, que encabeza el Licenciado Enrique Peña Nieto.

Señoras y señores diputados, encuentros como el de hoy nos une, estas prácticas democráticas responsables y deseables son la razón de que el diálogo y el intercambio de puntos de vista son requisitos de acuerdos y entendimiento, que es lo que en la actualidad demanda permanentemente México.

Se requiere trabajo comprometido, claridad de objetivos, firmeza en los valores y certeza en las decisiones, lo que nos permitirá seguir siendo Soberanos de nuestro propio destino. Así lo entendemos los que tenemos el privilegio de trabajar para los mexicanos.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 77 fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 21 fracciones III y VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública de nuestro Estado; 46 y 139 del Reglamento de esta respetable Cámara, estaré a sus órdenes para desahogar sus planteamientos.

Finalmente, en el Estado de México el diálogo efectivo nos une a todos; por ello, decimos diputadas y diputados, sí a la pluralidad de ideas, sí a la congruencia y argumentación, sí al trabajo en equipo, a las causas ciudadanas, sí a seguir construyendo juntos un Estado de México más próspero.

Por su atención muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.
Muchas gracias señor Secretario.

Pido a la Secretaría dé a conocer el turno de oradores previamente integrado.

SECRETARIO DIP. TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ HERNÁNDEZ. El turno de oradores previamente integrado es el siguiente: diputado Francisco Agundis Arias, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Aquiles Cortes López, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Carlos Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Mario Salcedo González, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado Jacobo David Cheja Alfaro, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido morena; diputada María Fernanda Rivera Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputada Juana Bonilla Jaime, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Raymundo Martínez Carbajal del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

VICEPRESIDENTA DIP. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. Hace uso de la palabra el diputado Francisco Agundis Arias, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. FRANCISCO AGUNDIS ARIAS. Maestro José Manzur Quiroga, Secretario General de Gobierno, sea bienvenido a este Congreso y también sea usted el conducto para hacer llegar al Gobernador, Doctor Eruviel Ávila, una felicitación con motivo de su Cuarto Informe.

Supresencia aquí sin duda señor Secretario confirma que el Ejecutivo Estatal está comprometido con la rendición de cuentas y con la transparencia, además de ratificar el diálogo permanente que ha tenido con esta Cámara.

En el marco de la Glosa de este Cuarto Informe de Gobierno, hemos podido constatar que el Ejecutivo Estatal ha implementado diversas estrategias

en materia de Seguridad, de concertación y participación ciudadana y también ha hecho un gran esfuerzo por avanzar en el control de confianza de los servidores públicos de nuestra Entidad como relaciones intergubernamentales con los tres niveles de gobierno, de las cuales, sin duda, en este Congreso hemos sido testigos, en otros ámbitos, cómo la transparencia, la rendición de cuentas y la coordinación institucional también queremos hacer un reconocimiento al Ejecutivo Estatal que hoy usted aquí representa.

Un tema fundamental para el desarrollo de nuestra Entidad es el municipalismo, en el que el gobierno del Estado ha actuado con respeto a la autonomía de los municipios, procurando sin duda mecanismos de colaboración para el desarrollo de los mismos, está caracterizada en esta administración por la integración de nuevas áreas y en ese sentido mi primera pregunta señor Secretario, sería ¿qué avances se han tenido en la presente Subsecretaría de Desarrollo Municipal?

También por otro lado, la prevención de la violencia y la delincuencia son políticas públicas transversales para buscar un tejido social más alto, no es para nadie ajeno el tema de la seguridad, en nuestro Estado y en el país es una prioridad y es una exigencia ciudadana, ¿cuántas armas señor Secretario se han canjeado mediante este programa de canje de arma que ha establecido el Ejecutivo Estatal?

Un tema también por demás preocupante que tiene que ver con la juventud, con los jóvenes de este Estado en particular; pero también en toda la República Mexicana y es el que te refiere al embarazo de adolescentes, es un asunto que ha aumentado de manera sensible en nuestra Entidad y no nada más afecta el desarrollo integral de los jóvenes, pero también afecta el desarrollo económico y social del Estado. ¿Qué medida señor Secretario se ha tomado a ese respecto; qué acciones ha impulsado el gobierno en ese sentido y qué podemos esperar para que los jóvenes no sigan teniendo embarazos no deseables?, que como les mencioné hace un momento es un lastre

importante y es una afectación severa no nada más a los jóvenes, a sus familias, al Estado a los mexiquenses.

Muchas gracias señor Secretario por su presencia.

Le reconocemos su voluntad de siempre estar en permanente diálogo con este Poder y agradecerle de antemano las respuestas que tenga a bien darnos.

Muchas gracias señor Presidente.

VICEPRESIDENTA DIP. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. Señor Secretario tiene el uso de la palabra.

MTRO. JOSÉ SERGIO MANZUR QUIROGA. Perdón, muchísimas gracias señor diputado Francisco Agundis, con mucho gusto estaremos abordando los temas que usted nos comenta.

Le quiero platicar que la Subsecretaría de Desarrollo Municipal depende de la Secretaría General de Gobierno y es la dependencia que tiene el primer contacto con los municipios; la Creación de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal obedece justamente al interés que ha mostrado la administración del Doctor Eruviel Ávila en tener cercanía con las autoridades municipales.

Les quiero decir que para nosotros es muy importante la relación con los municipios. Tenemos como todos ustedes saben 125 municipios que permanentemente demandan ante el Gobierno del Estado de México apertura, demandan venir a hacer gestiones.

Creo que la creación de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal coadyuva permanentemente en las gestiones, que los ayuntamientos vienen hacer aquí a la Capital del Estado.

En estos cuatro años de gobierno se han incorporado 85 municipios al programa federal “Agenda para el Desarrollo Municipal”, son herramientas que permiten a los municipios identificar áreas de oportunidad, tanto en el gobierno del Estado de

México, como en las dependencias federales para poder hacer uso de tecnología de la información y comunicación y principalmente para agilizar la recaudación de impuestos municipales.

Le quiero comentar que cuando tuve yo la oportunidad de ser Subsecretario General de Gobierno, esa dependencia de Desarrollo Municipal no dependía de la Secretaría General de Gobierno, era una coordinación aparte, sin embargo, desde aquella época pugnamos porque esta dependencia estuviera en la Secretaría General, dado que la Secretaría como bien lo dijo el señor Presidente de la Mesa, es el primer contacto con los municipios.

No podemos concebir el fortalecimiento Municipal sin reconocer la labor de sus servidores públicos, por eso esta Subsecretaría coordina permanentemente a otras dependencias e impulsa coordinaciones de funcionamiento de programas de capacitación y profesionalismo. Solamente para este período señor, en menos de un año, hemos podido beneficiar a 3 mil 600 servidores públicos municipales, concursos que promueve la Subsecretaría de Desarrollo Municipal.

Por lo que se refiere a las armas, sin duda, es un programa muy importante para el Gobierno del Estado, les quiero comentar que es un programa que está coordinado entre la Secretaría de la Defensa Nacional y el Gobierno del Estado de México, con magníficos resultados. Durante los cuatro años del a Administración del Doctor Eruviel Ávila Villegas se han retirado de los hogares mexiquenses muy cerca de 12 mil armas, específicamente, 11 mil 778, las cuales ya han sido destruidas y canjeadas por pantallas, por electrodomésticos, por equipos de cómputo y en algunos casos por dinero en efectivo.

Hemos encontrado momentos de tensión a la hora en que la Secretaría de la Defensa Nacional, junto con el Gobierno del Estado recibe armas. Le quiero comentar que hace muy pocos días en un municipio del Estado de México llegó una persona y traía 12 granadas de fragmentación; obviamente, se trató ahí de investigar cómo las había obtenido,

el señor dijo que regresaba en unos minutos y ya no regresó. Es un programa que beneficia mucho a los mexiquenses.

Durante este cuarto año de gobierno se han logrado captar mil cien armas, entre largas y cortas, un número muy importante 200 granadas, 300 armas de salva o juguetes que se les cambian a los niños por juguetes didácticos y un número muy cercano a 13 mil cartuchos.

En el año del 2015 señor diputado se contempla la participación de 64 municipios en este programa y ya se está trabajando en más del 50% de estos municipios; es un programa que inicia en el mes de septiembre y termina al final del mes de noviembre; pero, en este momento está habiendo canje en aproximadamente 35 de los 64 municipios. Este programa terminará el día 28 de noviembre.

En relación al embarazo entre jóvenes, le quiero decir que todos estamos de acuerdo en que es necesario que trabajemos todas las dependencias del Gobierno del Estado al respeto.

En el Estado de México es de suma importancia la estrategia nacional para la prevención del embarazo entre adolescentes, cuyo objetivo es reducir en más de un 50% el embarazo entre adolescentes de 15 a 19 años y erradicar por completo el embarazo de niñas menores de 14 años.

Por ello, se ha incrementado la cantidad de oficinas del Gobierno del Estado, donde se brinda atención y servicio de salud sexual y reproductiva para las adolescentes, lo cual garantiza a las niñas y niños adolescentes recibir una educación integral sexual en todos los niveles educativos.

El Gobierno del Estado propicia un entorno que favorece las decisiones libres, responsables e informadas sobre el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo.

En este sentido, le quiero informar que se ha conformado un grupo estatal para dicha estrategia,

en la que participan representantes tanto el poder público, la sociedad y la iniciativa privada.

En cuatro años de Gobierno del Doctor Eruviel Ávila Villegas, el Consejo Estatal de Población ha realizado 25 talleres sobre temas de salud sexual y reproductiva, así como la prevención del embarazo en adolescentes beneficiando a más de 10 mil jóvenes entre 15 y 19 años de edad.

Sería mi comentario señor diputado.

VICEPRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Se concede el uso de la palabra al diputado Aquiles Cortés López, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ. Diputado Arturo Piña García, Presidente de la Mesa Directiva de la “LIX” Legislatura del Estado de México, compañeras, compañeros diputados integrantes de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros legisladores; señoras y señores.

Señor Secretario de Gobierno, Maestro José Manzur Quiroga, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza le doy la bienvenida a este ejercicio de diálogo y rendición de cuentas ante el Poder Legislativo, donde se analizarán los avances, los desafíos y los puntos críticos derivados del estudio, que hemos realizado sobre el Cuarto Informe de Gobierno presentado a esta Soberanía por el Gobernador del Estado, el Doctor Eruviel Ávila Villegas.

Estamos conscientes de que el Estado de México representa la grandeza y al mismo tiempo la complejidad de nuestro país por la extensión de su territorio y por lo heterogéneo de su población, en nuestro Estado se concentran todos los contrastes de país y al mismo tiempo toda la riqueza de nuestra cultura.

En el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza creemos en las instituciones mexiquenses y en su capacidad para mejorar de forma sustantiva la vida de los ciudadanos; por eso nos sumamos a la

transformación emprendida y aportaremos a ese propósito.

Reconocemos que en cumplimiento a lo establecido en el artículo tercero transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Secretaría a su cargo se planteó evaluar en 100% a los elementos de las instituciones de seguridad de la Entidad y a la fecha ha logrado aplicar más de 13 mil evaluaciones. A pesar de este importante esfuerzo nos preocupan los recientes datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública 2015, elaborada por el INEGI, que muestra un alto porcentaje de mexiquenses que no se sienten seguros.

En Nueva Alianza creemos que para luchar por la seguridad de todas y todos los mexiquenses debemos de restaurar la confianza entre los ciudadanos y sus sistemas de justicia de manera integral; por ello es menester atender la llamada “cifra negra” o el porcentaje de delitos no denunciados que ubica al Estado de México entre los Estados con alto índice en este renglón.

Señor Secretario, mi Partido Nueva Alianza busca contribuir para restaurar esa confianza en las instituciones mexiquenses; por estas razones y porque la coyuntura y los tiempos obligan le pregunto, primero, ¿el Gobernador Eruviel Ávila en materia electoral promueve las alianzas para el 2017?, segundo, ¿A qué obedece la rotación de los Titulares de los mandos policiales?, y por último, ¿qué hace y qué estrategia ha implementado el Gobierno del Estado de México para contar con policías mejor preparados?

Gracias anticipadas por su respuesta señor Secretario.

VICEPRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Señor Secretario le pido proceda a dar respuesta.

MTRO. JOSÉ SERGIO MANZUR QUIROGA. Muchísimas gracias.

Gracias señor diputado Aquiles Cortes López.

Comentarle que, efectivamente, el Estado de México cumplió cabalmente en el mes de octubre del año pasado con la certificación del 100% de sus policías, de las 32 Entidades Federativas el Estado de México fue el primero en hacerlo. Seguramente abordaremos este tema más adelante con números precisos; pero como usted bien lo dijo, el Estado de México cumplió.

En relación a su primera pregunta, que si el Gobierno de Eruviel Ávila promueve las alianzas para el 2017; comentarle que el Gobierno de Eruviel Ávila es un Gobierno muy respetuoso, ha gobernado con hechos y sin distinción de afinidades políticas. La política en materia electoral de la presente administración se basa en el respeto a la ley, en la tolerancia y el diálogo permanente con los diferentes grupos políticos, este ejercicio es prueba de ello.

Procurar el desarrollo de la Entidad contempla sin ninguna duda el fortalecimiento del sistema democrático y serán las dirigencias estatales de los partidos y las dirigencias nacionales de los distintos institutos políticos, así como los grupos sociales y no el gobierno en funciones los que discutan sus intereses rumbo al proceso electoral ya próximo del 2017.

En relación a la rotación de los titulares de los mandos policiacos; en el Estado de México; como usted bien lo dijo, es un Estado dinámico, donde convivimos cerca de 17 millones de habitantes, además, su crecimiento natural enfrenta una migración de muchas Entidades, como usted sabe a este Estado viene a radicar el mayor número de mexiquenses que cambian de Estado en donde viven, por ver a nuestro Estado como un lugar de oportunidades y por ello en el Estado existen crecientes necesidades principalmente en materia de seguridad. Resolverlas, señor diputado es una prioridad del Gobierno de Eruviel Ávila.

Algunos de los servidores públicos que han colaborado en esta rama, en la rama de seguridad

han sido invitados por otras administraciones a otras responsabilidades o han concluido su ciclo en el Gobierno del Estado de México. Estamos seguros de que en su momento su profesionalismo lo pusieron al servicio de los mexiquenses.

En la Entidad se respira un ambiente de estabilidad política y el gobierno estatal trabaja arduamente para tener mexiquenses mejor protegidos y aunque efectivamente ha habido cambios como también los ha habido en otras Entidades, los programas en materia de seguridad no han sido suspendidos, por el contrario, han sido fortalecidos por los distintos titulares que han estado en la que en alguna época fue la Secretaría de Seguridad Ciudadana y hoy la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, así como la Procuraduría.

Por lo que se refiere a lo de los policías, le quiero decir señor diputado, que en el mes de octubre del 2011, se creó el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, que también depende de la Secretaría General de Gobierno, esta institución tiene como objetivo transmitir la excedencia reflejada en la actuación eficiente y oportuna de la seguridad y del desarrollo profesional.

Se han capacitado en cuatro años señor diputado a 21 mil 800 elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y también de las policías municipales en apoyo a los Ayuntamientos.

Además, en el pasado mes de septiembre se obtuvo el registro de validez oficial de estudios con la ayuda del entonces Secretario de Educación; y hoy diputado aquí con ustedes, para que se obtuviera el registro de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, con lo que por primera vez en el Estado de México se podrá ofrecer al personal de seguridad la oportunidad de profesionalizarse bajo este sistema y esta formación académica; muy pronto en el Estado de México tendremos egresados de nuestras aulas a Licenciados en Seguridad Ciudadana.

Lo anterior, se suma también a carreras técnicas superiores que existen en el Estado. Le comento señor diputado, hay una carrera técnica superior universitaria en prevención y seguridad ciudadana, que se imparte en los planteles de formalización, de formación, de actualización del Instituto desde octubre del 2013, en esta academia en este año han egresado 219 elementos, en el cuarto año del gobierno del Doctor Eruviel Ávila.

Muchas gracias señor diputado.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.

En uso de la palabra el diputado Carlos Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ. Muchas gracias señor Presidente, con su permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados.

Señor Secretario bienvenido a este Poder Legislativo, donde indudablemente también le ha tocado hacer historia y participar activamente en diferentes temas, voy a buscar ser muy breve para que usted sea muy extenso en sus respuestas, creo que lo que quisieran escuchar los mexiquenses, que estas son inquietudes de mexiquenses que seguramente usted también ya habrá escuchado en su oficina, fíjese está muy hasta pareciera una moda, desgraciadamente, el tema de la corrupción en nuestro país y nuestra entidad, por supuesto, no está ajena a esta situación, y que nos preocupa, nos parece a todos los mexiquenses de que está aconteciendo, a todos los mexicanos y obviamente a los mexiquenses y ahí con esto hago mi primer pregunta, ¿la Secretaría General de Gobierno dada la importancia que tiene nuestra entidad, dada la situación compleja que se vive y sobre todo porque hoy habrá que decirlo, o gobierna con la federación y me parece que hoy más que nunca, el gobierno del estado y concretamente la Secretaría que usted preside señor secretario debería, o quiero pensar que tiene una opinión al respecto de qué está haciendo el gobierno del Estado, qué medidas está tomando la Secretaría General de Gobierno con el

tema de la corrupción? Nos parece que es una voz, reitero, de los mexiquenses en este momento.

En la anterior legislatura...esa es mi primer pregunta señor secretario, el tema de la corrupción. En la anterior legislatura, el Ejecutivo del Estado envió una iniciativa que pareciera muy vanguardista o es muy vanguardista, ya lo veremos en el transcurso de esta legislatura, si se aprueba, seguramente, usted tendrá muy claro este tema, esta iniciativa, y nos gustaría, sobre todo porque generó mucha inquietud, mucho revuelo, con respecto a los gobiernos de coalición.

Señor Secretario, los gobierno de coalición, nosotros tenemos ahí nuestros "asegunes", me permite el léxico que estoy usando, porque ya ideológicamente cuesta cierto trabajo ponernos de acuerdo, aquí la propia legislatura, por eso es ahí donde digo que se ve un tema muy vanguardista de ver, cómo estaría implementando un gobierno de coalición, porque así es la propuesta del Ejecutivo del Estado para el 2017, la pluralidad de los partidos políticos, la pluralidad de este congreso ha fortalecido a la democracia en nuestra entidad.

La pregunta es, ideológicamente un partido político tiene la oportunidad, tiene los méritos, aquí es en donde viene mi pregunta, señor Secretario, ¿qué opinión le merece el tema de los gobiernos de coalición? La siguiente pregunta, bueno no lo podía dejar pasar, señor, usted sabe perfectamente, usted es el responsable de la tranquilidad y garantizar la estabilidad social y política de nuestra entidad, fíjese que en el proceso electoral pasado, antes de iniciar el proceso electoral pasado, observamos muchos el tema de varias acciones de programas, una serie de cuestiones, pero hubo un tema que algunos ciudadanos de nuestro estado veían con mucha alegría y hoy con mucha preocupación.

Veían con cierto...un tema novedoso que antes del procesos electoral desapareciera policía de tránsito, señor, y después de que pasó el proceso electoral, nuevamente aparecieron, dijeran en mi pueblo "como hongos malos", en cada esquina, señor, y seguramente yo aquí le pediría que nos

podiera decir qué sucedió, vaya porque son dos temas que en...no, no en lo particular pero si ha habido ciertas expresiones al respecto.

No dudamos y en lo particular, el Partido del Trabajo tiene, ya se ha venido mencionando como una oposición constructiva para buscar a que estos y muchos otros temas, que seguramente mis compañeras y compañeros diputados tendrán que poder coadyuvar en la medida de lo posible.

Por sus respuestas, muchas gracias señor Secretario.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.
Muchas gracias, señor diputado.

Estamos atentos a su respuesta, señor Secretario, adelante por favor.

MTRO. JOSÉ SERGIO MANZUR QUIROGA.
Muchas gracias, señor diputado Carlos Sánchez Sánchez, por cierto, compañero diputado en la legislatura que tuve la oportunidad de estar aquí en este recinto.

En relación a la corrupción, la corrupción es un problema que aqueja, sin duda, al país, no obstante le quiero decir que el Gobierno del Estado de México no permita actos de corrupción, no permite que los actos de corrupción se queden impunes, por ello el gobierno que encabeza el doctor Eruviel Ávila implementó un programa específico que se llama “Mexiquense no te calles” este programa ha buscado fomentar la denuncia, la denuncia ciudadana, le quiero decir que en el año en que informó el señor Gobernador, se recibieron 4,700 quejas, lo que resultó en la suspensión de un número muy importante de servidores públicos.

Adicionalmente se implementó la declaración de conflicto de intereses dentro de las manifestaciones de bienes de los servidores públicos, para identificar la existencia de algún vínculo que pudiera derivar en actos de corrupción por favoritismos o intereses

personales, recibiendo la Secretaría de Contraloría, 92,076 manifestaciones durante el periodo que se informa.

Comentarle también que muchos de los actos de corrupción están relacionados con tránsito o con la policía. El Gobierno del Estado de México tiene una inspección general de las instituciones de seguridad pública. Éste fue creado en julio del 2013, desde su creación este organismo ha realizado 1,200 acciones de inspección, supervisión, verificación e investigación de quejas y denuncias y ha sancionado a 449 servidores públicos.

La actuación del 1º de enero al 15 de septiembre de esta inspección general, fue la siguiente: hubo 617 supervisiones, 284 investigaciones y 2 inspecciones, lo que nos da un total de 903 acciones, que nos representan cerca de 200 sanciones al mes d agosto del 2015, por parte de sólo esta Dirección de Responsabilidades de la inspección general de las instituciones de seguridad pública del Estado de México.

Comentarle en relación a los gobiernos de coalición, le quiero decir que efectivamente unos meses antes de que terminara la anterior legislatura, el Ejecutivo Estatal presentó la iniciativa de ley para establecer en la Constitución de nuestro Estado, la figura de gobierno de coalición. Estamos seguros que en el Estado de México hay las condiciones, esta Cámara de Diputados es un ejemplo de ello, el Estado de México quiere ser punta de lanza a nivel nacional en temas de democracia y de fortalecimiento del orden normativo, sabemos que sólo en unidad podremos darle solución a los desafíos que implican vivir en la entidad más poblada del país.

Sin ninguna duda se dará continuidad al proceso legislativo que esta honorable cámara seguirá. Tengo claro que a partir de la “LVII” Legislatura, las iniciativas que no son aprobadas en el pleno cuando se presentan, prácticamente quedan congeladas, seguramente en algunos días más el Ejecutivo del Estado volverá a mandar esta

iniciativa de ley para establecer en nuestra constitución la figura de gobierno de coalición.

El gobierno de Eruviel Ávila, señor diputado Carlos Sánchez y Sánchez, apuesta a los acuerdos, todos sin ninguna duda, los 75 diputados aquí presentes y los colaboradores del gobierno del Doctor Eruviel Ávila y también, por supuesto, los integrantes del Poder Judicial, apostamos a que le vaya bien al Estado de México. Seguramente, si esta iniciativa de ley es aprobada por ustedes, seguramente traerá muchos beneficios para el Estado de México.

Comentaba usted también, señor, en relación a las multas, le quiero decir que la Secretaría General de Gobierno ha implementado una serie de programas en toda las épocas, no sólo en la época electoral, hace casi un año, tuvimos algún problema serio de inseguridad en ocho, diez municipios del sur del estado, y el gobierno de Eruviel Ávila le ofreció a los presidentes municipales de esos municipios, apoyo para la profesionalización de sus policías. Durante un tiempo, y un tiempo de dos o tres meses, las policías municipales de estos municipios del sur del estado, fueron preparadas en algún campo de preparación de policías y de militares en el Estado de Tlaxcala.

La suspensión de multas de tránsito solamente fue en 15 municipios y fue algo promovido por la Secretaría General de Gobierno, se hizo en el marco de la legalidad debido a la necesidad y al compromiso que había hecho el señor gobernador de tener agrupamientos de tránsito más confiables, en virtud de que había habido una época de quejas constantes de abusos de malos policías.

Los ayuntamientos que suspendieron las multas se dedicaron ese tiempo a profesionalizar con normatividad y con uso de dispositivos electrónicos a sus policías que en el mayor de los casos, son mujeres.

Cabe resaltar que ya están operando nuevamente y la ciudadanía cuenta por iniciativa de gobierno estatal con un teléfono denominado “infracción

transparente” que es un 01 800 93300 para denunciar cualquier abuso de policías de tránsito en las multas.

El 11 de noviembre del 2013 al 29 de septiembre del 2015, se han impuesto 213 multas, lo que ha representado en recaudación para los distintos municipios, 20 millones 700 mil pesos.

Muchísimas gracias, señor diputado.

VICEPRESIDENTA DIP. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. Tiene el uso de la palabra el diputado Mario Salcedo González del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Muy buenas tardes señor Presidente, diputado Arturo Piña García, con su permiso, la distinguida Mesa Directiva, diputadas y diputados con todo respeto.

Señor Secretario General de Gobierno, Maestro José Sergio Manzur Quiroga, sea usted bienvenido a esta casa del pueblo de todos los mexiquenses, agradezco la buena voluntad del Doctor Eruviel Ávila Villegas, en el cual esté usted presente en esta comparecencia. Reiteramos nuestro aprecio y sobre todo, nuestro principal y objetivo reconocimiento al Doctor Eruviel Ávila Villegas por este Cuarto Informe de Gobierno, y asimismo quiero ser breve en este comentario sobre estas preguntas, señor Secretario.

¿Qué está haciendo el gobernador para que nadie salga lastimado por los choferes cafres que existen en el transporte público?, como primera pregunta. Nuestra ora pregunta, ¿los delitos en la entidad van a la baja, pero se dice que se han maquillado estas cifras? Y la otra, en cuanto a la prevención en materia de seguridad pública y transporte público, ¿el Plan III ha traído muchos beneficios, o que beneficios a traído?, recordemos que el Plan III es la policía federal, el Ejército y la Marina y la Policía ciudadana.

Entonces, me gustaría si es tan amable señor Secretario, que tuviera la gentileza de informarnos

sobre estas preguntas que le estoy dirigiendo por parte de mi bancada de Encuentro Social, es importante para nosotros, para la ciudadanía y desde luego, para nuestro partido en particular.

Muchas gracias.

VICEPRESIDENTA DIP. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. Señor Secretario, sea tan amable de dar respuesta.

MTRO. JOSÉ SERGIO MANZUR QUIROGA. Gracias, diputado Mario Salcedo.

Comentarle que efectivamente es una preocupación para el Gobierno del Estado de México estos lamentables hechos, aquí mismo en la ciudad de Toluca hemos tenido graves accidentes con autobuses y esto ha motivado que el Gobernador del Estado hay incorporado un programa de revisión permanente a todo el transporte público, le quiero decir que la Secretaría General de Gobierno junto con la Secretaría de Movilidad, hemos implementado un programa de verificación documental de todos y cada uno de los operadores del servicio público, se les están haciendo exámenes toxicológicos y de alcoholemia, en lo que va de esta administración, se han realizado cerca de 150 mil exámenes, de los cuales un número muy importante ha reducido la posibilidad de accidentes, porque hemos encontrado choferes o en estado de ebriedad o choferes drogados.

También se revisan las bases autorizadas para la prestación de los servicios públicos de transporte para que en caso de que no cumplan los requisitos de ley, sean retirados y castigados los responsables, asimismo también se inspecciona a las empresas involucradas en accidentes fatales para analizar el estado que guardan sus concesiones.

Le quiero comentar que hace algunos meses aquí cerca de Ciudad Universitaria, tuvimos un accidente muy fuerte, ustedes lo recordarán y la Secretaría de Movilidad detuvo más de 100 autobuses de esa línea en donde había atropellado a un estudiante de la Universidad del Estado.

En ese mismo sentido le quiero decir que se ha reformado el Reglamento de Tránsito y se ha elevado la edad para poder obtener una licencia de chofer del servicio público. Nosotros veíamos con frecuencia que jovencitos de menos de 18 años traían en sus manos la vida o la integridad de 40 o más pasajeros en un autobús.

Se están haciendo esfuerzos, le quiero decir que el Gobierno del Doctor Eruviel Ávila, hoy tiene pláticas permanentes con los concesionarios, para ver como mejoramos el servicio de transporte público en el Estado.

Se han inaugurado mexibuses, tres mexibuses ya en el Valle de México. Tenemos aquí una línea que está corriendo nueva de Toluca a Tenango, y seguramente en algunos días más tendremos el Mexibus cuatro que representa transporte público más seguro.

En relación a los delitos en la entidad, perdón, me pasan aquí una nota que creo que es importante, la Procuraduría General de Justicia del Estado, puso 7 módulos de denuncias exprés en derroteros y paraderos de camiones para captar denuncia, si tenemos un número mayor de denuncias, cuando no está funcionando bien una línea de transporte. La Procuraduría ha facilitado con 7 módulos de denuncias a lo largo y ancho del Estado de México.

En relación a los delitos a la baja. Le quiero decir que el Gobierno del Estado de México no maquilla cifras, no negamos los retos evidentes, pero sobre todo, no dejamos de escuchar a la gente, efectivamente, habido una importante baja en los delitos que se cometen en el Estado de México, le quiero decir que hay delitos en donde hemos tenido baja hasta del 90%, les puede llamar ahorita la atención esta cifra que les estoy dando, pero en el 2013, por ejemplo, del 1° de enero al 2 de octubre del 2013, tuvimos 130 asaltos bancarios; del 2014, tuvimos 60 y en ese mismo periodo del 2015 hemos tenido 12, de ciento y tantos a 12, es una disminución del 90%, le aseguro que el Gobierno del Estado de México no maquilla ninguna cifra.

No negamos los retos, como le decía, pero nuestros esfuerzos están enfocados en garantizar el estado de derecho, sin descanso y con una estrategia definida en lugar de enfrascarnos en cifras, en números, le quiero decir que nos estamos comprometiendo ante ustedes a acciones que nos den resultados.

Del 1° de enero al 2 de octubre, se ha registrado la reducción de la incidencia delictiva en un 17% en relación al año 2014, y en un 12% en delitos de alto impacto.

Como datos particulares, del 2014 al 2015, hubo una disminución del 17% en robos con violencia; del 5% en robos a vehículos; del 7% en secuestro; del 36% en extorsión y del 29% en el delito de violación.

El día que usted guste, señor diputado, que su fracción así lo determine pudiéramos platicar de todos los demás rubros. Le quiero decir que nunca estaremos conformes entendemos que no es la percepción de los mexiquenses, pero le aseguramos que hacemos esfuerzos diarios por combatir los delitos en el Estado de México.

En relación al Plan III, le quiero comentar que la Comisión Estatal de Seguridad lleva a cabo de manera permanente este plan que implementó el Gobernador Eruviel Ávila, transporte estatal seguro, opera mediante instalaciones de filtros de revisión en paraderos de camiones y taxis, también a lo largo y ancho del Estado de México con la finalidad de tener pasajeros más seguros. Actualmente se encuentran operando 240 puntos móviles en toda la entidad, donde también participan, como usted bien lo dijo, autoridades federales, municipales y en algunos casos, el gobierno de la Ciudad de México.

En coordinación con la Secretaría de Movilidad y en el marco de este operativo, también ahí se aplican exámenes toxicológicos a los operadores de las unidades para evitar que conduzcan bajo el influjo de alcohol o de alguna droga.

Derivado de operativos, se han revisado a 7 millones 800 mil pasajeros, comentarle señor diputado, que a pesar de que es un número tan importante de personas, las que se han revisado, no tenemos una sola queja, cuando esto sucede, sube un oficial de la policía y les explica a los que van viajando en el autobús que igual los vamos hacer perder 10 minutos en donde se revisan a todos los pasajeros que van en el autobús, se han encontrado muchas veces armas, muchas drogas, a todos los varones se les pide que bajen del autobús para que sean revisados por policía, y a las mujeres son revisadas dentro del autobús por personal femenino de la comisión Estatal de Seguridad o las autoridades que estén coadyuvando con ésta.

Derivado de estos operativos, se han revisado también 715 mil vehículos realizando 33 mil pruebas de alcoholemia y toxicológicas y asegurando a 1,300 personas, se han encontrado sólo en estos tres o cuatro meses de operación del Plan III, 529 armas y 243 kilos de diversas drogas; también comentarle que por instrucciones del señor Gobernador, a partir de la semana pasada tenemos un número 2,400 policías que están acompañando a los pasajeros en el trayecto de las distintas líneas de camiones.

Hay alguna ruta que a la mejor inicia en lo que era el Toreo de Cuatro Caminos y termina en Atizapán, se suben ahí dos policías uniformados, les informan a las personas que van en el autobús, que van a ser acompañados por ellos durante todo el trayecto. Esto lo estamos haciendo principalmente en horas pico, en donde nosotros tenemos detectados que son las horas de mayor índice de asaltos en los autobuses, y nos ha dado muy buenos resultados, seguramente este programa nos bajará de manera muy sensible el asalto en el transporte público.

Esos serían mis comentarios, señor diputado.

VICEPRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Puede hacer el uso de la palabra, el diputado Jacobo David Cheja Alfaro, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

DIP. JACOBO DAVID CHEJA ALFARO. Gracias, con su venia señor Presidente, bienvenido señor Secretario a este recinto legislativo.

Hoy iniciamos la glosa correspondiente con la revisión y análisis del ejercicio realizado por el Gobierno Estatal en el cuarto año de su gestión, Movimiento Ciudadano será una opción crítica frente a un gobierno que no ha dado los resultados deseados; pero también una oposición propositiva y constructiva, siempre planteando soluciones, porque no basta con decir lo que está mal.

Si las elecciones intermedias son un corte de caja o un balance de gestión, se tendrá que hacer una valoración de lo sucedido en estos cuatro años de gobierno.

Como aspectos negativos señalamos la forma en que se procesaron algunas decisiones complicadas, no vemos un estado seguro y con procuración de justicia, sigue la inseguridad y los feminicidios al orden del día, para empezar, hacemos un comparativo de acuerdo con el CONEVAL en Ciudad Juárez, en el lapso del 93 al 2014, o sea, 19 años el número de feminicidios fue de 1,530 y en sólo 7 años en nuestro Estado del 2006 al 2013, sumamos ya 2,837 mujeres asesinadas.

Por otro lado, la impunidad en este delito es alarmante, cuatro de cada diez feminicidio reportados entre el 2011 y el 2014, no han derivado de una imputación formal.

Señor Secretario, le pregunto respetuosamente ¿Qué está haciendo el Gobierno del Estado para evitar que más mujeres sean asesinadas? Por otro lado ante la apatía, la indiferencia de nuestras autoridades, surge la indignación social, por ello los ciudadanos se han visto en la necesidad de organizarse en asociaciones civiles para dar solución a sus diversas problemáticas y satisfacer sus demandas más sentidas, como ejemplo, la creación de organizaciones sociales antisequestro, como ejemplo, la de Javier Sicilia, Isabel Miranda de Wallace, Alejandro Martí, entre otras.

Para los diputados ciudadanos la participación de la sociedad organizada es fundamental, por eso insistimos en presidir la Comisión de Participación Ciudadana en esta Legislatura, convencidos de que somos la voz de los ciudadanos en esa tribuna.

Por tal motivo le pregunto señor Secretario, ¿Cómo se han atendido a las organizaciones de la sociedad civil? ¿Qué avances han tenido las propuestas de las asociaciones? Y ¿cuál es la estrategia del gobierno estatal para fomentar e incrementar la participación de las mismas?

Asimismo, a tres meses de que queden instalados los 125 ayuntamientos en nuestro Estado, quiero imaginarme que los presidentes municipales electos ya le habrán echado un vistazo a la ley General de Contabilidad Gubernamental, ya que ésta es vital para corregir la opacidad en la que ha estado en años recientes, la información en qué y cómo se está gastando el presupuesto de los municipios, como es el caso de Naucalpan de Juárez.

Pregunto señor Secretario, ¿Por qué solo se ha procesado penalmente al ex presidente municipal de Naucalpan, cuando sabemos que muchos alcaldes terminan sus mandatos de forma cuestionada?

Maestro Manzur en estos hechos no queremos que le apuesten al silencio o esperen el olvido, por tal motivo, señor Secretario esperamos sus respuestas claras y objetivas a estos cuestionamientos.

Es cuanto.

Gracias señor Presidente.

VICEPRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Gracias diputados.

Señor Secretario, estamos atentos a su respuesta.

MTRO. JOSÉ SERGIO MANZUR QUIROGA. Gracias.

Señor diputado Jacobo Cheja, sin duda coincido en algunas de las afirmaciones que usted ha hecho, le quiero decir que el Estado de México fue la primera entidad en tipificar el delito de feminicidio, también el Estado de México fue el primero en emitir una sentencia condenatoria por este delito, contamos en el Estado de México con una Subprocuraduría para la Atención de Delitos vinculados a la violencia de género, contamos también con una fiscalía de feminicidios, del igual forma, están en funciones dos Centros de Justicia para Mujeres, uno en el Valle de Toluca y otro en el Valle de México, pero también coincido que todo esto no basta, una sola mujer muerta, una sola mujer golpeada es suficiente para movilizar al gobierno de Eruviel Ávila y a la sociedad del Estado de México para su protección.

Quiero aprovechar este momento para refrendar lo que dijo el Gobernador del Estado, “seguiremos apoyando a las mujeres y empoderándolas para que les vaya muy bien...” es importante señalar que en este problema debemos de participar todos, debemos de buscar solucionarlo en coordinación con la sociedad civil y el gobierno, por ello estamos atentos al apoyo que brindan las organizaciones civiles y la sociedad en su conjunto.

Le quiero decir también que es para mí muy difícil ver como pudiéramos comparar una ciudad de un estado de la república con un estado con más de 17 millones de habitantes, para nosotros es un número muy importante el número que usted dijo de feminicidios en nuestro Estado, pero no es comparable una ciudad con un estado de 17 millones de habitantes, le aseguro señor diputado que trabajamos permanentemente en erradicar este flagelo, sin ninguna duda, es uno de los delitos que más le duelen a la sociedad del Estado de México y del país.

En relación a cómo se han atendido las organizaciones civiles, le quiero comentar que en la Secretaría General de Gobierno también hay una oficina que se dedica a atender, apoyar a las organizaciones de la sociedad civil. En este año en la Secretaría General de Gobierno, se han

apoyado a 79 organizaciones de la sociedad civil para obtener su acta constitutiva, sumando 561 en la presente administración, decirle también que se ha logrado con la organización de la sociedad civil legalmente constituida para que ésta obtenga de dependencias correspondientes la clave única de inscripción ante el Instituto Nacional de Desarrollo Social, 228 en el cuarto año de gobierno de Eruviel Ávila y 1,716 en lo que va de la administración.

Lo anterior les permite a las sociedades civiles participar en las convocatorias para obtener apoyos, tanto del gobierno del estado como del gobierno federal. En este periodo el gobierno del estado ha beneficiado 58 proyectos de organizaciones civiles por un monto de más de 15 millones de pesos.

Se dio también atención permanente a 2,654 organizaciones de la sociedad civil que tenemos registradas y además se logró la organización de la sociedad civil para recibir donativos deducibles de impuestos con el Sistema de Administración Tributaria, 38 de estas asociaciones, organizaciones de la sociedad civil han sido atendidas en este año y 267 en lo que va de la administración pública, para ser más claros, la Dirección de Desarrollo Político de la Secretaría General de Gobierno acompaña a las organizaciones de la sociedad civil a hacer este tipo de trámites. Éste último que le comentaba fue ante el servicio de administración tributaria.

En lo que se refiere a lo del asunto del ex presidente municipal de Naucalpan, le quiero comentar que el gobierno de Eruviel Ávila es respetuoso de las determinaciones que corresponden al poder judicial, este señor fue detenido en base a una orden de aprehensión, además la detención de David Sánchez Guevara derivó precisamente de una auditoría realizada por el Órgano Superior de Fiscalización que pertenece a esta Honorable Legislatura.

En la presente administración no existen tratos especiales para funcionarios municipales ni mucho menos para funcionarios estatales, sin distinción de ideología política estamos conscientes de que nos

debemos a la genta y precisamente a ella a quien le tenemos que rendir cuentas claras, honestas y transparentes.

El Gobierno del Estado de México, específicamente la Procuraduría actuó en base a una orden de aprehensión por una denuncia que derivó de esa Honorable Legislatura.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.

Tiene el uso de la palabra el diputado José Francisco Vázquez Rodríguez del Grupo Parlamentario de morena.

DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. Buenas tardes señor Secretario, bienvenido, señor Presidente con su permiso, compañeros, compañeras diputadas.

Es claro que hoy el señor Secretario que es el encargado de conducir la política interior del Estado de México, así como lograr una gobernabilidad democrática, el Grupo Parlamentario de morena y muchos mexiquenses, tenemos muchas inquietudes, estamos en la glosa de un informe o de un álbum de fotografías que todavía no descubrimos bien, por loa anexos tan producidos que vienen.

Pero es claro que hoy, la clase política se encuentra carene de credibilidad de la sociedad, no lo podemos ocultar, ni mucho menos decir en voz bajita, hay que decirlo fuerte y claro, y si ocupamos el principio del Doctor Eruviel, “mexiquense no te calles” creo que es momento de decir y de apreciar que la ciudadanía está esperando de este gobierno un cambio real, no solamente de dicho, sino de hecho.

En mi pueblo dicen que “cuando se mueve como pato, come como pato y hace como patao, es pato” cuando una persona actúa fuera de la normatividad, cuando una persona no está actuando como debe de ser, cuando una persona es acusada de algo, quiere decir que esa persona

no es correcta, pero es más incorrecto el volver a creer en él, dándole una nueva oportunidad en el gobierno, tratando de ocultar algo o tratando de engañar a los mexiquenses, en ninguna empresa si lo corren del departamento de ventas, lo vuelven a contratar, en el departamento de mercadotecnia; pero de eso no vamos hablar hoy, porque vamos a hablar de la glosa, pero de ahí empieza donde la sociedad ya no cree en nosotros, cuando decimos y hacemos otras cosas, cuando tratamos de decir y justificar que si la contraloría no está o no lo inhabilita, moralmente si está inhabilitada esa persona para poder dar un servicio, y eso es lo que hoy el gobierno mexiquense, los mexiquenses y esta cámara, tenemos que tener moral, para poder trabajar y seguir dando la cara a los mexiquenses que por eso votaron por nosotros y por eso nos dieron esa credibilidad. No hay que olvidarlo, no hay que hacerlo a un lado, hay temas que no se han tocado, un tema Tlatlaya que ha sido manoseado, manipulado, primero se felicita y luego se hace mutis, cuando se dice que no había nada que ver del gobierno del estado, resulta que médicos peritos y ministerios públicos son responsables. Cuando se culpa a SEDENA resulta que hoy están libres y que no son responsables por falta de méritos.

¿Qué pasa?, volvemos hablar de un estado de corrupción, de un estado que no está trabajando, un ejemplo importante en el Estado de México y que hay que decirlo porque el tema principal, señor Secretario, como lo he escuchado de todas las fracciones, es la seguridad de los mexiquenses, la seguridad de los mexicanos, tema número uno.

Tema número uno donde hoy existe en el Estado de México un cuerpo de seguridad auxiliar y urbana del Estado de México llamado CUSAEM con cerca de más de 10 mil elementos por policía, y que se encargan de cuidar edificios del gobierno federal, hospitales, y que están cobrando por eso, esperemos que estén entrando a las arcas del gobierno del estado, pero ¿que no los mexiquenses nos merecemos que eso 10 mil policías, en lugar de estar cobrando por cuidar esos edificios, cuiden a nuestras familias? Creo que es el tema de CUSAEM ha sido un tema oculto, no aparece en

el informe, no aparece en la glosa, no aparece en el álbum, perdón, en los anexos que nos dieron y hay que tener cuidado porque hoy la ciudadanía ya no la podemos engañar. A la ciudadanía yo no la podemos hacer tonta.

Hablamos de los resultados de seguridad de seguridad, como siempre mi respeto, Maestro Manzur, pero hoy estoy confundido, el día lunes de esta semana sale en el “Reforma” donde en el Estado de México roban 131 autos diarios. Hoy nos dice usted que se está actuando y que se está haciendo, y que se está capacitando a la gente, a los policías, que estamos certificados, pero nuestra corrupción no está arriba, nuestra corrupción está abajo y está dañando a nuestra sociedad, a la gente que no tiene el poder estar ocupando este micrófono, como lo tenemos nosotros; a esa gente nos debemos y esa gente es a la que debemos de cuidar, y esa gente es a la que tenemos que decir, señor Secretario hay que hacer algo por los mexiquenses y hay que hacer algo para que la seguridad en el Estado de México cambie, no solamente de foto, no solamente de mampara, cambie de hecho, cambie donde la ciudadanía nos dé más confianza y que tengamos esa moral para poderla decir.

Si con el periódico del lunes no nos bastó, el martes nuevamente el “Reforma” nos dice: “el 69% de la sociedad no cree y se siente insegura en el Estado de México, son datos que entiendo yo que no lo hacemos nosotros ni los inventamos ni están en el informe, pero si están los medios, y los medios hay que decirlo, que el Gobierno del Estado de México los maneja bien, y por eso espero que no haya hecho algún gasto, porque sería todavía más irresponsables.

Mi primera pregunta, señor Secretario, sería: ¿Hoy usted es el responsable de las actividades que se están realizando en materia de control de confianza de todos los cuerpos, tanto de la policía estatal, municipal como de la privada, me gustaría conocer cuál es la información de esos controles de confianza que hoy le cuestan a los municipios

y que cobra el Gobierno del Estado a través de su instituto.

Un tema importante para la región y que es un tema nacional el Aeropuerto de la Ciudad de México.

El aeropuerto de la Ciudad de México tiene un polígono de 14 mil hectáreas, de los cuales 5 mil hectáreas aproximadamente van a ser ocupadas para el aeropuerto y de las otras 9 mil hectáreas van a ser reservas territoriales ecológicas, reservas de inundamiento para evitar que se inunde la ciudad de México y el Valle de México.

¿Cuál es la preocupación?, que hoy hay 150 hectáreas donadas a antorcha campesina, 150 hectáreas que vienen siendo un millón y medio de metros cuadrados y si lo queremos poner en pesos, vienen siendo mil 500 millones de pesos, que el Gobierno del Estado a través de un decreto regala a la federación, dona para ser un parque y hoy estas áreas que deberían de ser áreas de humedales son donadas a antorcha campesina.

La pregunta señor Secretario y me voy a limitar a hacer dos preguntas nada más es, ¿Qué le debe el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal a Antorcha Campesina para regalarle 150 hectáreas? y si es de sólo pedir, hoy le hago la solicitud formal, pública, que le regale a Texcoco 300 hectáreas para hacer un parque real y no un parque inventado como lo hace antorcha.

Esa es la preocupación de morena, hoy morena somos responsables de hablar, por los que no tienen el poder de ocupar estos micrófonos. Yo reconozco señor Secretario su participación, porque ya no se había dado a que viniera a ésta su casa, “La casa de todos”, reconozco su participación, pero reconozco más que a partir de este momento la Glosa no quede solamente en esto, en una plática, en un diálogo, en un cambio de ideas, sé que usted es un demócrata; pero también sé que hoy nos toca empezar a hacer el cambio para los mexiquenses y para México.

Eso es cuanto.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.
Gracias señor diputado.

En uso de la palabra el señor Secretario de Gobierno.

Adelante por favor señor Secretario.

MTRO. JOSÉ SERGIO MANZUR QUIROGA.
Muchas gracias señor diputado José Francisco Vázquez, gracias por sus comentarios en relación a mi persona.

Le quiero decir que tocó usted varios temas y yo quisiera abordarlos si usted me lo permite, pues uno a uno, aunque las preguntas solamente fueron dos.

En el caso de Tlatlaya, le quiero mencionar que efectivamente, la Procuraduría de Justicia cerró la etapa de investigación y se remitieron los autos de inspección general de la Institución de Seguridad Pública del Estado.

El Instituto de Atención a Víctimas del delito ha brindado atención a las víctimas y a sus familiares en el ámbito de su competencia.

Se han acatado las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se constituyó el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a las víctimas de violaciones a los derechos humanos y se está elaborando un dictamen final de análisis y cuantificación individualizada de cada persona.

En el caso del Gobierno del Estado de México, el Doctor Eruviel Ávila giró instrucciones para dar cumplimiento a la recomendación 51014, emitida el 21 de octubre del 2014, por la Comisión de Derechos Humanos. Es un asunto señor que estamos atendiendo permanentemente. Le quiero decir que hay funcionarios o empleados de la Procuraduría imputados, 7 por tortura y uno por abuso de autoridad.

En relación al robo de vehículos, señor diputado, efectivamente leímos con cuidado las cifras que nos dice el periódico reforma el lunes pasado y coincidimos con ellas, son las cifras ciertas. Le quiero decir que eso no va en contra de lo que se afirmó en esta tribuna de que ha habido una disminución importante en el robo de vehículos.

Le comento que del primero de enero al 2 de octubre del 2015, o iniciando al revés del 2013 a la fecha, en el Estado de México del primero de enero al 2 de octubre del 2013 se robaron 44 mil 364 vehículos, en el mismo período del 2014, 37 mil 585 y en ese mismo período de este 2015 35 mil 682. Tenemos un descenso en el número de vehículos robados del 2013 al 2015 de 8 mil 682; le repito, no estamos conformes, solamente estos números se los menciono para que tenga usted la seguridad de que permanentemente estamos trabajando también en ese delito que lesiona el patrimonio de toda una familia.

En relación a lo que usted mencionaba de las 150 hectáreas; en el Estado de México en un Estado como el nuestro con tanta densidad poblacional y tanta cantidad de obras y servicios que demanda la misma, el manejo responsable de las reservas territoriales y en su caso el aprovechamiento óptimo de las mismas, implica la realización de estudios técnicos que de ninguna manera responden a intereses políticos o de organizaciones como de antorcha o como cualquier otra, siempre prevalece el interés público señor diputado.

Se tiene identificado, efectivamente una extensión de 150 hectáreas de la zona conocida como "Tlateles"; el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de México, analizan la posibilidad de construir un centro de recuperación ambiental del oriente, el cual contaría con un parque industrial de 100 hectáreas y se destinarían 20 hectáreas para la construcción de la Universidad Politécnica y 30 hectáreas para la construcción de unidades deportivas. La idea es que en esta Universidad Politécnica se preparen mexiquenses para darle servicio al nuevo Aeropuerto de la Ciudad de

México que estará asentado muy cerca de estas hectáreas que usted menciona.

En este caso, como en todos los que involucran el manejo de superficies aprovechables siempre impera el bienestar de los mexiquenses y la transparencia.

En relación al CUSAEM, el Gobierno del Estado de México está consciente que el actuar de los servidores públicos está constantemente observado por diversos órganos de control interno y externo, pero además, estamos firmemente comprometidos con la transparencia y en consecuencia siempre son bienvenidas todo tipo de auditorías y revisiones.

El CUSAEM, como los demás cuerpos auxiliares de seguridad está registrado ante la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, cuenta con su propia normatividad que le da atribuciones respecto a su organización administrativa y brinda seguridad de diversa naturaleza, efectivamente señor, cuida bancos, sin ninguna duda, cuida empresas, cuida hospitales, como lo hacen las policías auxiliares de prácticamente todos los Estados de la República.

El Distrito Federal, tiene una policía auxiliar que cuida sus bancos, sería lamentable que nosotros tuviéramos elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana cuidando empresas particulares, sí se les cobra a las empresas por ese servicio, sí se le cobra a los bancos por ese servicio.

Le quiero decir también, que se ha iniciado la evaluación del control de confianza de los policías de esta corporación y se tiene previsto el cumplimiento de un convenio celebrado con el Centro de Control de Confianza para evaluar en una primera etapa a 3 mil 779 elementos.

En el CUSAEM, no hay nada que ocultar, es una policía que auxilia a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana para cuidar bancos, para cuidar empresas, para cuidar hospitales, incluso, para cuidar escuelas.

Muchas gracias señor diputado.

VICEPRESIDENTA DIP. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. Hace uso de la palabra la diputada María Fernanda Rivera Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Con el permiso de la Presidencia.

Compañeras y compañeros diputados, Maestro José Sergio Manzur Quiroga, Secretario General de Gobierno del Estado de México, representantes de los medios de comunicación, amigos todos.

Sea bienvenido al Poder Legislativo, sede de la voluntad popular y espacio propicio para el diálogo, hoy comparece en su carácter de Secretario General de Gobierno, cargo que conlleva una elevada responsabilidad al ser usted quien articula, coordina y supervisa la política interna y la seguridad del Estado de México.

Comenzaríamos por mencionar uno de los principales rezagos del Estado de México como es la transparencia y la rendición de cuentas para combatir la corrupción que tanto se ha indicado en esta comparecencia.

El pasado lunes, durante la Semana Nacional de Transparencia 2015, en la inauguración, el Gobernador reiteraba su compromiso por consolidar este tema, sin duda un posicionamiento digno de aplaudir, pero la realidad es otra, tan sólo hay que ver que en el 2014 nos ubicamos en el mediocre lugar número 13 en la métrica de transparencia, desarrollada y avalada por todos los órganos garantes del país y del órgano nacional, bajamos del lugar séptimo al 13; por su parte el Instituto para la Competitividad ha sostenido que estamos muy lejos de alcanzar los estándares óptimos, ya que de acuerdo al índice de información presupuestal estatal, la Entidad obtuvo la penosa calificación de 65 puntos sobre 100.

Señor Secretario, la falta de transparencia del actual gobierno y las cifras mencionadas nos hacen ver que una cosa lleva a discurso y otra es la realidad, ¿Cuándo podemos ver que las palabras se reflejen en los hechos?, ¿a cuál realidad debemos créele los mexiquenses?

Es urgente que en la práctica la lucha anticorrupción y la transparencia sean una fortaleza y no una debilidad del Estado de México.

Pasando a otro tema fundamental, como lo que ya se ha expresado también por otros grupos parlamentarios, la seguridad, es importante dimensionar lo que nos dice la encuesta nacional de victimización y percepción 2015, donde se muestra que el Estado de México no es un lugar seguro, es la Entidad con la tasa más alta de delitos y de víctimas de todo el país y no sólo por ser la Entidad más poblada que es el típico pretexto, sino en tasas relativas por cada 100 mil habitantes y la percepción es desalentadora también señor Secretario, el 90% de los mexiquenses como ya se ha mencionado, pensamos que vivir en el Estado de México es inseguro.

Ya se mencionaron los ejemplos diarios de 131 ciudadanos despojados de sus vehículos o las más de 136 víctimas de algún delito que se han atrevido a denunciarlo; sólo en enero y agosto de este año.

La denuncia puede ir a la baja, pero puede ser también por falta de credibilidad en las instituciones o por miedo a denunciar, a estas familias qué les decimos Secretario, cuando además el 97% de estos delitos que son denunciados van a quedar impunes.

Hoy el Estado de México tiene rostro de inseguridad, corrupción, desempleo y pobreza, desgraciadamente podemos seguir enunciando cifras y estadísticas que hacen evidente la problemática económica, social y de seguridad que vive nuestro Estado.

Por eso señor Secretario queremos respuestas y por eso le preguntamos, ¿qué es lo que está

pasando? ¿Por qué el gobierno no puede evitar que los mexiquenses sigamos siendo víctimas de la delincuencia?, ¿qué acciones se están tomando para frenar la violencia que generan las ejecuciones y feminicidios que sufren cientos de familias y de las cuales dan cuenta los medios de comunicación diariamente?, ¿qué avances puede haber en materia de la alerta de género?, es por ello que tienen que gastar tanto dinero para la difusión de la imagen del Gobernador tanto a nivel local, como a nivel nacional, con estos resultados, realmente quiere ser considerado como presidenciable en el 2018.

Por el bien de los mexiquenses esto tiene que cambiar, al gobierno del Estado de pedimos y le mandamos un desempeño profesional e institucional, que no estén pensando en intereses político-electorales, cuando no se han cumplido con los mínimos que exige cualquier ciudadano, seguridad, empleo y decencia en el ejercicio público.

Estoy segura señor Secretario que como representante, seguiremos siendo críticos y señalaremos aquellas cosas que faltan o pueden ser mejoradas y también seguiremos siendo una oposición propositiva y responsable como lo ha sido siempre Acción Nacional para construir el bien común en aquellos asuntos públicos que nos permitan mejorar la calidad de vida para todos los mexiquenses.

Gracias por su atención y por sus respuestas.

VICEPRESIDENTA DIP. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. Gracias diputada.

Señor Secretario le pido dar respuesta.

MTRO. JOSÉ SERGIO MANZUR QUIROGA. Muchas gracias diputada.

También comentarle que abordó usted varios temas.

Efectivamente conocemos muy bien la encuesta del INEGI y sin duda, es una encuesta que nos

sirve mucho para tomar decisiones, pero no deja de ser eso, es una percepción, la pregunta concreta era, ¿cómo percibe la inseguridad en el Estado de México? y yo cuando tuve mi intervención les decía que una gran preocupación del Gobernador y de su amigo el Secretario es eso, no se perciben los avances en seguridad, es algo que tengo que reconocer; pero le quiero decir algo que para mí aunque son reducciones no tan altas, me gustan.

En el Estado de México según esa misma encuesta que usted habla las víctima del delito es sólo percepción, en el 2013, el 47.77% percibía que había sido víctima de un delito, hoy es el 45%, tenemos un 5.5% menos.

Incidencia en el delito el 93% lo percibía en el 2013, hoy sólo el 83, tenemos una baja del 10%.

El porcentaje de percepción de inseguridad en el Estado, efectivamente como usted lo dijo es del 90.6%, era del 92.6%, la percepción de inseguridad en los municipios era de un 82%, hoy es de un 80; la percepción de inseguridad en las colonias era de un 69%, hoy es de un 65; la percepción de víctimas de delito en los hogares era de un 57, hoy es de un 53, las víctimas de delito mayores de 18 años, su percepción era de un 47 y hoy es de un 45, sin ninguna duda es una percepción muy preocupante, nosotros coincidimos con lo que usted dice; pero es sólo eso, una percepción.

Hablaba usted de las cifras negras o de los números de no denuncia. Tiene razón, hay gente que no denuncia porque no tiene confianza en ir a denunciar, pero nosotros tenemos delitos que forzosamente son denunciados, le pongo solamente dos ejemplos, el que ya abordamos, el robo de vehículos, siempre cuando a alguien le roban un vehículo esa persona va y denuncia porque no saben si con ese vehículo van a cometer otro ilícito o si no denuncian pues no lo pueden cobrar al seguro en caso de que esté asegurado.

Ahí del 2013 a 2015, tenemos una disminución del 19.57%, en homicidio doloso, tenemos una pequeña baja sólo del 9.66%, pero hay otro delito que

siempre es denunciado, es el robo a instituciones bancarias, ahí tenemos una disminución del 89.66, sin duda coincidimos con ustedes, no es lo que se percibe, pero pues los números son muy fríos, los tenemos y esta carpeta está a disposición de todos los diputados en el momento en el que ustedes la quieran revisar, es una carpeta que revisamos la Procuraduría de Justicia, la Comisión Estatal de Seguridad, el Jefe de la 22 Zona Militar, el jefe de la 37 Zona Militar, el Delegado de la PGR, el Delegado del CISEM y un servidor todos los lunes, para ver qué pasó en la semana y qué vamos a hacer en beneficio de seguridad de los mexiquenses la siguiente semana.

Decía usted que si creía yo adecuado que el Gobernador utilizara la imagen con respecto a su prioridad para el 2018. El Gobernador ha sido muy claro respecto a sus prioridades, en este momento el Gobernador Eruviel Ávila sólo piensa en trabajar para los mexiquenses.

Me comentaba que en el Estado de México se escuchan noticias permanentes de hombres y mujeres ejecutados, ¿qué se está haciendo? En la Entidad, hay mucho por hacer en materia de seguridad, pero estamos haciendo todo lo necesario para disminuir la incidencia delictiva; en particular, se ha creado la Fuerza Especial de Seguridad, la instalación de 64 bases de operación mixta, que son bases de operación instaladas, sobre todo en zonas donde tenemos conflicto y en estas bases de operación mixta participa la Marina, el Ejército, la Procuraduría y la Comisión Estatal de Seguridad.

Se están instalando 10 mil cámaras de video vigilancia, hasta este momento se han instalado 8 mil 800 cámaras de las 10 mil comprometidas por el gobernador en puntos estratégicos para disminuir la incidencia del delito de alto impacto, me decía también usted que ¿qué está haciendo el gobierno para evitar que los mexiquenses sean víctimas del delito? Nos estamos coordinando permanentemente con las autoridades federales y con las autoridades municipales de todos los partidos, para nosotros en la seguridad de los

mexiquenses no existen colores políticos, de igual manera este año se han estado graduando fuerzas especiales de seguridad, hicimos una convocatoria en donde queríamos este año graduar a un número muy importante de policías, sólo logramos 250, sin embargo, seguramente el año próximo tendremos un número muy importante, queremos tener un cuerpo de policía profesional, que haga labores de inteligencia, integrado por un número de 2 mil elementos.

Otra de las acciones para mejorar la condición de seguridad en la Entidad, tiene que ver con lo que ya mencioné, el certificado de policías mediante la evaluación de control de confianza. Un número muy importante de policías fueron dados de baja porque no pasaron los controles de confianza.

En las zonas de alta incidencia, tenemos implementadas las 64 bases de operación que nosotros le estamos pidiendo permanentemente a las policías municipales que nos apoyen para tener más bases de operación mixtas.

Nosotros esperamos en el primer trimestre del año próximo llegar a un número cercano a 100 bases de operación mixta, como usted, tampoco el gobierno del Eruviel Ávila está contento con los resultados, nos esforzamos todos los días por atacar a los verdaderos enemigos de los mexiquenses que son los delincuentes.

Muchísimas gracias diputada.

VICEPRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Corresponde el uso de la palabra a la diputada Juana Bonilla Jaime del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. JUANA BONILLA JAIME. Gracias.

Con la venia de esta Mesa Directiva y de esta Legislatura, queremos comentarle señor Secretario que nos hubiera gustado que en un acto republicano hubiera estado aquí el Gobernador Eruviel Ávila, en la “LVI” Legislatura quien hoy

es el Presidente de la República estuvo en este mismo Recinto en un intercambio de ideas y un debate que duró alrededor de 7 horas, un acto republicano, un acto parlamentario y en el informe que nos han hecho llegar, hace algunos días, que lo estamos escuchando atentamente señor Secretario, ha emitido usted las opiniones, en las cuales hay muchas que como fracción parlamentaria no compartimos.

En el informe que usted viene a dar aquí por parte del Gobernador Eruviel Ávila, manifestamos que no corresponde con la realidad en nuestras calles, en nuestras colonias, en nuestros municipios, pudiéramos mencionar muchos de lo que se viene en todos los temas que nos entregamos; pero nos vamos a referir a tres de manera muy puntual y que el posicionamiento que nosotros daremos respecto a otros puntos que vienen en dicho informe lo daremos a través de nuestros diputados de la fracción parlamentaria en cada una de las comparecencias de los Secretarios que están programadas en esta Legislatura.

Por un lado, por otro lado, quiero comentar que como primer punto de acuerdo de acuerdo a las cifras oficiales que maneja el sistema nacional de seguridad pública e INEGI, nuestro Estado ocupó en el 2014 el primer lugar en robo, homicidio, secuestro y extorsión, son datos oficiales.

Esto no es casual compañeras y compañeros diputados que hoy el sistema de seguridad pública sea un problema gravísimo en el Estado y les voy a citar uno que tiene plena responsabilidad el gobierno del Estado de México y aquí mis compañero de morena ya se refirieron al CUSAEM, ¿sabían ustedes que en el Estado se operan las puertas de seguridad auxiliar de seguridad y urbana del Estado de México mejor conocida como CUSAEM?, que se han manejado como una empresa privada de seguridad, pero que opera con recursos públicos, no cuenta con un sistema de certificación, un sistema de certificación de elementos, no paga impuestos, casi en todos sus contratos son por adjudicación directa; además de que en el 2010 elementos de este cuerpo eran

guardaespaldas de José Jorge Beltrán Leyva el JJ y responsables de la agresión de Salvador Cabañas, ¿qué también se les paga por ser guardaespaldas de narcotraficantes?

Elementos de la CUSAEM, están contratados en áreas estratégicas de este país; un ejemplo que del 2012 al 2014, caminos y puentes federales le adjudicó contratos por 168.6 millones de pesos por custodia en casetas y servicios de seguridad y de fuerza antimotines, pese a que algunos de sus elementos están involucrados en delitos y no están certificados esta corporación obtuvo contratos por más de 2 mil millones de pesos en los dos primeros años del actual gobierno federal.

Diputados, esto no puede estar pasando, ellos justamente, esto no lo podemos pasar por alto, toda vez que su licencia para portar armas de fuego corresponde a las Comisión Estatal de Seguridad Pública y sus elementos cuentan con el servicio médico del ISEMYM.

Por eso nosotros consideramos y exhortamos de verdad a esta Legislatura que se pueda a emitir un exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que audite a CUSAEM, salió justamente en la página del SAT, en las normas que es una de las empresas que tiene adeudos con el SAT por el asunto de los impuestos.

Por eso estamos exhortando a esta Legislatura, pero además, además señor Secretario, queremos preguntarle de manera respetuosa, ¿Cuál es su posición, respecto a que el Sistema de Administración Tributaria pudiese auditarla? Primero, y que usted nos informe ¿qué hace el gobierno del Estado para revisar y regular a las mismas?; ya dio usted algunos elementos, pero yo he vertido en mi intervención que ha habido elementos bastante serios como para reglamentar de manera fehaciente a este Cuerpo de Seguridad, ¿por qué? ya lo mencionamos, han sido ligados con delincuencia organizada, con secuestro y con robo algunos de esos elementos.

De igual forma señor Secretario, como segundo punto, el 30 de junio del 2014, en el municipio de Tlatlaya se suscitó un hecho por demás violatorio a los derechos humanos, donde 22 personas perdieron la vida y que estos lamentables hechos no se sabrían de no ser porque tres sobrevivientes declararon lo que había sucedido en esa bodega.

Recientemente la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos le hizo observaciones al Estado mexicano ante la grave crisis de los derechos humanos y los indicios sugieren que lo que ocurrió en Tlatlaya fueron ejecuciones sumarias.

Por lo que debe de haber una investigación debida y exhaustiva, aquí señor Secretario usted dio algunos elementos de lo que hace el Gobierno del Estado y la Procuraduría de Justicia respecto a las familias, respecto a los ciudadanos en la zona, ¿cómo están tratando a los agraviados?, a las familias que estuvieron involucradas; pero me parece que aquí no dio el elemento de ¿cuál ha sido la responsabilidad, la responsabilidad directa que tuvieron los servidores públicos de la Procuraduría de Justicia del Estado de México y concretamente de la Fiscalía Regional de Tejupilco?, no de los ciudadanos, sino directamente de los servidores públicos, ¿qué se ha hecho para castigar a quienes fungieron en anomalías? y de la misma de la Fiscalía de Asuntos Especiales, particularmente, en aquellos que ejecutaron, ordenaron o toleraron las acciones u omisiones o los lamentables hechos del caso Tlatlaya.

El 30 de junio fueron esos lamentables hechos, al siguiente día el Gobernador Eruviel Ávila dio sus declaraciones alabando al Ejército y a otros elementos de los cuerpos policiacos, pero hubo responsabilidad y queremos saber de manera concreta y puntual señor Secretario.

De la misma manera, le quiero comentar el tercer punto, en nuestra Entidad se han cometido más de 2 mil 318 feminicidios en un lapso de 9 años, según cifras recabadas por el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, situación que obligó, aquí quiero hacer una acotación, obligó por que las

organizaciones sociales, las organizaciones civiles, el Gobernador se vio obligado a solicitar ante la Secretaría de Gobernación la alerta de violencia de género, porque en meses anteriores el gobernador había dado declaraciones que ese no era un asunto importante, y los hechos hablan por sí solos.

Por lo mismo, con la salvedad que hoy solamente se le invitaron a 11 municipios; la posición de nuestra fracción parlamentaria es que sean los 125 municipios y ¿Por qué?, a partir de que se declaró la alerta de violencia a de género en los 11 municipios habían también feminicidios en municipios que no corresponden directamente a los 11 y podemos mencionar Coyotepec, podemos mencionar Xonacatlán, podemos mencionar otros municipios.

Sin embargo, creemos que es un asunto grave en el Estado de México y que en este sentido, señor Secretario este Grupo Parlamentario pide respetuosamente, ya que ha dado usted los elementos, que tomamos nota de cómo ha Estado trabajando el Gobierno del Estado, la Procuraduría de las medidas que han tomado, fechas, que no quede ambiguo, ¿qué fechas, qué tiempos, que notas se han fijado para este problema, para combatirlo?, sea referido señor Secretario, efectivamente, Ciudad Juárez no puede ser igual que el Estado de México, tiene razón, pero a partir de que en Ciudad Juárez surgió este fenómeno, en todo el país se prendieron los focos rojos y en el Estado de México no fue la excepción.

Por lo tanto nosotros pedimos fechas, tiempos, plazos, y sobre todo señor Secretario a esta Soberanía los plazos para que se terminen los protocolos de actuación y seguridad de la alerta de violencia de género en el Estado de México, así mismo, señor Secretario, le queremos comentar que le vamos a entregar a usted de manera respetuosa las preguntas que nos dé puntual respuesta a nuestras solicitudes; pero además, señor Secretario le tomamos la palabra de la mesa de diálogo y si usted dice agenda, que se fije la agenda, fecha, hora y día en que pueda haber mesas de diálogo política en bien del Estado de México.

Esos es lo que esperamos del Gobierno del Estado de México.

Muchísimas gracias.

VICEPRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Gracias diputada, Señor Secretario tiene el uso de la palabra.

MTRO. JOSÉ SERGIO MANZUR QUIROGA. Muchas gracias Juanita.

Bien, en relación a que lo que nos comentas del caso de CUSAEM, comentarle, le hablo con esa confianza porque hemos sido compañeros diputados y amigos durante muchos años.

En relación del CUSAEM, certificación de elementos, se han iniciado ya las evaluaciones ante el Centro de Control de Confianza y hay un contrato firmado entre el CUSAEM y el Centro de Control de Confianza en donde se están evaluando a todos sus elementos y espero que a mediados del año próximo del 2016 estén evaluados el total de los elementos del CUSAEM.

En relación a contratos por adjudicación directa, actualmente hay contratos por invitación restringida o por licitación pública, también contratos por adjudicación directa, sobre las adjudicaciones directas no son responsabilidad del CUSAEM, ya que cada institución tiene su proceso interno de contratación; hay empresas privadas como bien lo dice usted, señora diputada que contratan al CUSAEM no tendrían por qué estar obligadas a hacer una licitación pública o una invitación restringida.

En relación a lo del guardaespaldas del JJ. Efectivamente fue una nota que salió en los periódicos, como usted bien lo decía en el 2010, el CUSAEM colaboró de manera abierta con las investigaciones poniendo a disposición a los elementos involucrados y actualmente estas averiguaciones previas ya no están en el Estado de México; no sabemos si estos elementos fueron

castigados por la autoridad del Distrito Federal donde se dieron los hechos.

La licencia de armas y en relación a lo del ISSEMYM, CUSAEM se encuentra dentro de la licencia oficial colectiva de portación de armas de fuego de la Comisión Estatal de seguridad, misma que es otorgada por la Secretaria de la Defensa Nacional y tanto la Comisión Estatal de Seguridad como el CUSAEM, han reunido los requisitos para que la SEDENA desde hace muchos años les otorgue la licencia de armas de fuego; toda vez que son cuerpos de seguridad auxiliares y estas licencias se revalidan cada dos años previo cumplimiento de una serie de requisitos, que la Secretaria de la Defensa Nacional les fija a todos los cuerpos policiacos que tienen este privilegio o esta licencia.

La afiliación al ISSEMYM, sí efectivamente, corresponde a el trabajo al derecho de todos los trabajadores asalariados, contar con seguridad social cubriendo sus cuotas, el CUSAEM le paga las cuotas que le corresponden al ISSEMYM y también los trabajadores del CUSAEM, pagan la parte que les corresponde.

En relación a las auditorías usted misma nos dice que en la página del SAT aparece el CUSAEM como una Entidad que ha sido auditada, le quiero decir que el CUSAEM han sido auditados en diversas ocasiones y han solventado las observaciones y requerimientos que de estas auditorías se han derivado, sin ninguna duda yo veo con buenos ojos, no solo que el SAT, sino cualquier instancia audite a cualquier otra instancia en el manejo de los dineros.

En relación al caso Tlatlaya, le quiero comentar que las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos han sido acatadas puntualmente y serán sancionados todos aquellos servidores públicos que hayan violado la ley, este es un asunto que no está cerrado, está en proceso como usted lo afirmó hace unos momentos, al momento hay ocho personas imputadas en distintos delitos, 7 por tortura y uno por abuso de autoridad.

Desde el inicio de la administración el Titular del Ejecutivo ha impulsado diversas reformas legales para dar certeza a los ciudadanos de que en su administración y en los gobiernos municipales se cuenta con instrumentos institucionales para que se hagan valer sus derechos; con la participación decidida del Poder Legislativo se publicó la Ley de Víctimas del Estado, que prevé la integración de una comisión ejecutiva estatal de atención a víctimas y ofendidos del delito que está a cargo de un Fondo de Asistencia del Registro y de la Defensoría de Víctimas, con esto velamos por la protección de las víctimas para proporcionar ayuda, asistencia y una reparación integral.

Es un asunto que esté en proceso y no tenga usted ninguna duda de que si algún servidor público estatal cometió algún delito se le aplicará todo el peso de la ley.

En relación a la alerta de género es un asunto en el que nosotros participamos mucho, la diputada Ana Yurixi, diputada por cierto su fracción parlamentaria, tuvo muchas pláticas con un servidor en relación a esta preocupación que no es exclusiva de su fracción parlamentaria, es de todos los mexiquenses y también obviamente de manera muy importante del Gobernador del Estado.

Me permito describir antecedentes contundentes, no sin antes decirles que el Gobierno del Estado reitera el establecimiento de una mesa de diálogo entre legisladores y el Poder Ejecutivo en donde participemos todos en beneficio de los mexiquenses.

Yo no voy a fijar agenda diputada Bonilla, yo les pido que sean ustedes, la Cámara de Diputados, quien fije la agenda por respeto a la alta embestidura de todos y cada uno de ustedes.

Tengan la plena seguridad que a una convocatoria de su fracción parlamentaria a través de su coordinador el Secretario General de Gobierno estará atento de venir a las oficinas de ustedes para platicar sobre cualquier tema, no solo del PRD de

cualquier fracción parlamentaria representada en esta Cámara.

Le quiero decir que el 9 de julio del 2015, el Gobernador Eruviel Ávila se convierte en el primer titular de un ejecutivo estatal en nuestro país en hacer expresamente la solicitud, la atribución para declarar la procedencia de la alerta de violencia de género, corresponde Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia, ellos fueron quienes acordaron en una sesión extraordinaria que se aprobara esta alerta de género.

De enero a agosto del 2015, 102 municipios no han tenido ni un solo caso de feminicidio, 102 de 125, no obstante, como lo ha dicho el gobernador del Estado, estamos en alerta permanente, por lo cual se impulsan diversos programas para favorecer a las mujeres y niñas en temas de educación, salud, desarrollo social y trabajo, destinado al empoderamiento y garantizar condiciones de igualdad en los 125 municipios.

Le quiero decir que si en 102 municipios no hemos tenido un solo problema, yo creo que nosotros debemos de enfocar nuestra atención a los municipios donde si tenemos algún problema, con el auxilio de esta legislatura la entidad del Estado, esta entidad del Estado de México fue la primera en tipificar el delito de feminicidio con penas que van de 40 a 70 años de prisión, así como el emitir sentencias condenatorias en consecuencia.

Nosotros vamos a estar atentos de cualquier problema que haya de este tipo en cualquiera de los 125 municipios, vemos esta declaratoria como la oportunidad de prevenir y erradicar prácticas que atenten contra las mujeres, nosotros no estamos cerrados a que en algún municipio que tenga problemas de este tipo, lo platiquemos y vayamos juntos a hacer la gestión ante las oficinas de la Secretaría de Gobernación para que se incremente el número de municipios que estén ese supuesto.

Le reitero diputada, que no venía en sus preguntas pero el Secretario General de Gobierno, está

permanentemente a sus órdenes, el día que ustedes dispongan para venir a platicar de estos tres temas o de cualquier otro que usted considere de interés para su fracción parlamentaria.

Muchas gracias.

VICEPRESIDENTA DIP. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. Se concede el uso de la palabra al diputado Raymundo Martínez Carbajal del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias.

Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva y de los integrantes de la misma, diputadas, diputados, quiero reconocer que hemos estado escuchando un dialogo mediante el cual nuestro Secretario General de Gobierno ha venido explicando con cifras, con números de manera muy clara, la visión que cada uno de las fracciones parlamentarias ha podido expresar aquí, por eso con mucho respeto a la visión de cada uno, celebro que esta arde estemos aquí precisamente, discutiendo temas de la mayor importancia para todos los mexicanos.

Maestro José Manzur Quiroga, Secretario General de Gobierno, para Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional su presencia en este recinto acredita no solamente disposición, sino una actitud demócrata, que sin duda alguna, fortalece la relación entre dos poderes, por eso a través de su conducto, queremos decirle que esta soberanía se siente verdaderamente distinguida por su presencia, y tener la oportunidad de analizar el Cuarto Informe de Gobierno del Doctor Eruviel Ávila Villegas.

La división de poderes se muestra aquí con contundencia, pero sobre todo, dejamos clara nuestra posición, respecto a nuestro ánimo colaborativo y por supuesto, quisiera, en primera instancia decirle que la fracción Parlamentaria del PRI recibe con entusiasmo la oportunidad

de participar en la mesa de dialogo que usted ha planteado, y quisiera si me lo permiten mis compañeros diputados y diputadas, que este tema fuera llevado al os buenos oficios de la Junta de Coordinación Política para que ahí se puedan disponer los tiempos y los movimientos que un ejercicio de tal trascendencia reclama.

Y partiendo de esa idea quisiera, si me lo permite, hacer varias reflexiones, primero reconocer ampliamente las acciones emprendidas en los tres pilares y los ejes transversales que señala el Plan de Desarrollo del Estado de México y que de manera sucinta se refieren a un gobierno solidario que atiende y fundamenta su acción en las necesidades sociales, educativas y de salud de los mexiquenses.

El pilar que se refiere al estado progresista, erigido para impulsar el desarrollo económico en correspondencia con la preservación del medio ambiente, por decirlo de manera muy breve y sociedad protegida que tiene a su cargo el cuidado de la seguridad ciudadana, mediante la impartición de justicia imparcial, prona y equitativa y que ha sido ampliamente discutido esta tarde.

Apreciamos, sin embargo, en el ejercicio de gobierno del Doctor Eruviel Ávila Villegas, un gobierno cercano a la gente, con visión social participativa y que a través de diversas vías formales e institucionales, fomenta una participación ciudadana, activa, decidida y corresponsable, nada menos este ejercicio que inédito e innovador que se suscitó al día siguiente del informe del Doctor Eruviel Ávila Villegas que permitió a usuarios de redes sociales, hacer prácticamente cualquier pregunta y cualquier interacción con el Gobernador del Estado de México.

Es cierto pareciera reiterativo, pero no está de más recordar en todo momento que tenemos más de 16 millones de habitantes en el Estado de México, decía señor Secretario que estamos llegando a los 17, seguramente esto tiene consecuencias e impactos muy importantes porque esto representa la población, por ejemplo de Chile o dos veces la de Suiza, crecemos además en números que

rebasan los 230 mil habitantes, 6 de cada 10 mexiquenses nacieron fuera de nuestra entidad, es decir, el Estado de México sigue siendo un espacio de esperanza, no solamente para los mexiquenses, sino para todos los mexicanos.

Dicho también así, hay que reconocer que como lo refería el propio Secretario, el Estado de México es el corazón económico de nuestro país, y visto desde este punto de vista, uno de cada 0 pesos de la riqueza nacional, se genera aquí y nuestra economía es tres veces mayor que la de Costa Rica y el doble que la de Uruguay.

Sólo por poner en perspectiva nuestro números, equivale, por ejemplo, la matrícula escolar de 4.7 millones a poblaciones enteras, como es la caso de Irlanda, sólo por mencionar un caso.

Por eso este ejercicio de gobierno plantea una coordinación permanente, pero sobre todo, transversal, necesitamos mexiquenses mejor preparados, mejor protegidos y como lo dice el Gobernador, esto por supuesto nos lleva a evaluar con cuidado la manera en que trabajamos juntos. Por eso es de llamar la atención el avance que en materia del cumplimiento de compromiso se ha alcanzado, es de celebrarse porque hablamos de más del 87% ya del total de los compromisos en los primeros cuatro años.

Por eso quisiera compartirle, señor Secretario, que con estos antecedentes demográficos al interior de la legislatura, hemos hablado y se han escuchado voces que tienen inquietud respecto a ésta que es nuestra primera pregunta: ¿el Poder Ejecutivo estaría de acuerdo en el ejercicio del a redistribución electoral, con el propósito de perfeccionar la representación política, con base en estas características demográficas?

Y continuando con este ejercicio de coordinación y trabajo transversal del que hacía referencia hace un momento, quiero decir que en efecto ha mencionado usted una gran cantidad de programas y acciones que están encaminadas a ese fin, y por eso, si me lo permite, yo quisiera decir que hemos

visto en el informe del Doctor Eruviel Ávila Villegas un gobierno que se ha caracterizado por tener una visión innovadora, para ver más allá del presente, es evidente como bien lo reconoce el señor Gobernador, que por cierto, nunca ha minimizado un solo tema. Jamás ha soslayado un tema ni ha siquiera insinuado que un tema es poco o menos importante. Todos los temas, para el Gobernador Eruviel Ávila Villegas son importantes y así se atienden.

Pero, por supuesto, estamos frente a temas de la máxima importancia, pero que seguimos abordando en muchos casos de manera superficial y como decía Einstein, “es difícil esperar un resultado diferente haciendo lo mismo siempre...” por eso debemos trabajar de manera permanente, constante, como lo dice el propio Gobernador, desde la comunidad, con la comunidad, por la comunidad y para la comunidad.

De ahí que, si me lo permite, quisiera plantear el siguiente cuestionamiento a nombre de la fracción parlamentaria del PRI, ¿En el Estado de México que acciones específicas, se han realizado en materia de prevención del delito? Porque hablamos mucho del tema de recuperar el tejido social, pero concretamente, ¿qué estamos haciendo al respecto y como se ha pensado promover la participación corresponsable de la ciudadanía para pasar de un proceso de gobernabilidad típico o elegantemente dicho como gobernabilidad democrática uno de gobernanza efectiva? y finalmente quisiera plantearle que hemos escuchado ya, no quiero abundar en ello, porque existe, por supuesto, y mucha información al respecto, pero si quisiera decirle que revisando con el grupo parlamentario, los integrantes vemos que el combate a la pobreza y a la exclusión son de las de gran importancia para esta administración.

Los números son contundentes, en cuatro años 6 millones 400 mil personas han sido atendidas, más de 3 mil recomendaciones de orientación social a dependencias estatales y ayuntamientos a emitido el Ejecutivo y, por supuesto, trabajando en coordinación con el gobierno federal es posible

hablar de programas como “la cruzada nacional contra el hambre”, “acciones para la mujer”, “mujeres que logran en grande”, “futuro en grande”, por mencionar solo algunos de una larga lista que según hasta donde recuerdo, rebasa los 300 programas.

Por ello, es mi tercera pregunta, muy relacionado con el tema demográfico y sus características ¿qué opina de los resultados emitidos por el Consejo nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL sobre la medición de la pobreza y cómo se blindan los programas sociales electoralmente hablando?

Quiero agradecerle de antemano por sus respuestas, por su asistencia a este recinto señor Secretario, y por supuesto, decirle que estoy verdaderamente complacido de que podamos, junto con nuestra fracción parlamentaria llevar a cabo este ejercicio tan importante, tan trascendental para la democracia del Estado de México.

Es cuanto, señor Presidente.

VICEPRESIDENTA DIP. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. Gracias, diputado.

Señor Secretario, proceda a dar respuesta.

MTRO. JOSÉ SERGIO MANZUR QUIROGA. Muchísimas gracias.

Señor diputado, coincido con usted que para el Gobernador Eruviel Ávila todos los temas son importantes, y una prueba de ello, fue que el día del inicio de esta legislatura, estuvo aquí también por varias horas, escuchó planteamientos de diputados de los nueve partidos políticos aquí representados, incluso, tuvimos el privilegio de acompañarlo y el gusto de desayunar, prácticamente con todos ustedes.

En relación al tema de la redistribución, es un tema que yo vengo escuchando desde hace muchos años, doce años o más, y el gobierno del estado ve con muy buenos ojos esta posibilidad, de parte del gobierno del estado existiría una total disposición

para que se realicen los análisis conducentes, tomando en consideración que le corresponde a esta legislatura y no al poder ejecutivo definir cómo se integran, en cuanto al número de diputados electos, según el principio de mayoría relativa y el principio de representación proporcional, es decir, la redistribución.

Por otra parte es facultad del Instituto Nacional Electoral la re demarcación, creo que habría que profundizar un poco en eso, hablar de re demarcación es hablar de fijar límites distintos a los actuales 45 distritos electorales, y hablar de redistribución es hablar de números distintos en los distrito electorales, o sea, en los diputados que van a ser electos por mayoría relativa y los diputados que van a ser electos por representación proporcional.

Creo que es un ejercicio que hay que ver con mucho cuidado, que hay distintas maneras de verlo por zonas, por números de habitantes, etcétera.

Hoy el Estado de México tiene prácticamente 17 millones de habitantes y a la mejor sería muy bueno que la Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales que usted preside, que tuvo también yo la fortuna de presidir en alguna época, junto con la de Asuntos Electorales, vayan viendo este tema, que para mí es de suma importancia.

Ver a la mejor si pudieran seguir siendo los mismos 75 diputados y fueran más diputados electos por mayoría relativa y un menor número de diputados de representación proporcional; fue una propuesta que hice yo cuando presidí la Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, a la mejor no aumentar el número de diputados, que es algo que permanentemente critica la ciudadanía, pero si cambiar la proporción de diputados de mayoría relativa con representación proporcional.

Ese sería el comentario, a ese primer punto que usted me toca.

En relación a que se hace en la prevención del delito, le quiero decir que el Estado de México participa de manera muy entusiasta en el Programa Nacional de Prevención del Delito, en el cual en este año del 2014, se han ejercido más de 150 millones de pesos en diversos municipios del Estado, destinados al mejoramiento del entorno social.

Esto, es que se invierten en áreas donde hay posibilidad de delinquir de manera más cotidiana, concretándose en este año, un total de 118 proyectos y en beneficio de habitantes de los polígonos en donde son ejecutados estos programas.

Uno de los municipios más beneficiados con estos programas, es justamente Nezahualcóyotl, yo tuve la oportunidad de asistir con el ahora diputado y en esa época presidente municipal de Nezahualcóyotl a inaugurar algunas obras en el ejercicio de estos más de 150 millones de pesos.

Se han realizado jornadas de recuperación de espacios públicos, con la finalidad reducir los índices delictivos en el Estado, ha habido seminarios de prevención social y contra la violencia y la delincuencia en municipios como Huixquilucan, Tecámac, Tultitlán, entre otros. Asimismo se ha impartido en este año 51 pláticas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, dirigidas a instituciones de educación básica, de educación media e incluso, de educación superior.

Se han establecido también diversos grupos multidisciplinarios para tratar temas como la suspensión condicional de proceso a prueba para personas con adiciones, creo que es un programa en que el Estado de México muy pronto va a ser puntero.

Hemos estado también trabajando en relación a la protección de los derechos de los niños, la convivencia escolar, armónica, la cartilla de derechos de niños, de mujeres migrantes, entre otros.

En relación a lo que me preguntaba de los resultados de CONEVAL las estadísticas son adecuadas y sirven para orientarnos siempre los programas del Ejecutivo y los programas de los gobiernos en general.

El problema de la pobreza tiene muchas facetas, siendo el crecimiento demográfico una de ellas, porque se reduce el ingreso de los hogares, lo que afecta en mayor medida el bienestar de la población. Nuestro estado, como todos ustedes saben, crece de manera permanente, es el estado de mayor crecimiento del país, muchos de ellos, muchas de las personas que vienen al estado, vienen de otros estados de la república y ven al Estado de México como una oportunidad.

Hay distintos números que se manejan permanentemente, pero por lo menos nuestro Estado crece en 600 habitantes al día. Esto quiere decir que en un año estaríamos hablando de alrededor de un poco más de 200 mil habitantes. Quiere decir que se tendrían que construir ciudades del tamaño de Tultepec o a la mejor de Zinacantepec, cada dos años una ciudad del tamaño de Lerma, por ejemplo.

En relación a lo de cómo de blindaron los programas sociales, les quiero decir que para no empañar el proceso electoral, se dio un tratamiento que determinó la Secretaría de Desarrollo Social y a partir del primero de abril del 2015, se suspendió la ejecución de programas a cargo de esta importante Secretaría del Estado a partir del 5 de abril se suspendió la página electrónica del sector social a difusión de los programas y acciones de desarrollo social y se otorgó capacitación en materia lectoral a servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social, responsable de ejecutar programas sociales.

En relación al otro tema que usted sabe que a mí me gusta mucho, de cómo se va a involucrar a la ciudadanía para que nos llenen de una gobernabilidad típica a una gobernanza efectiva, le quiero decir que escuchando y atendiendo las inquietudes de los ciudadanos, la tradicional visión de gobernabilidad ha evolucionado a gobernanza,

que significa en términos sencillos, el involucrar a la sociedad de las acciones y soluciones de gobierno.

Yo considero que los gobiernos como tales, sin el apoyo de la sociedad, no podrán dar los resultados que la sociedad espera de ellos. La sociedad debe de ser vista como el centro de la política pública, como referente que oriente el esfuerzo gubernamental, la visión de los nuevos tiempos, es el trabajo colectivo, el trabajo en equipo.

Como lo ha dicho el Gobernador Eruviel Ávila, el Gobernador del Estado de México, “en toda estrategia, en todo servicio y acción de gobierno, se debe de considerar al ciudadano como origen y destino...”

Muchísimas gracias por su atención y estoy permanentemente a sus órdenes.

SECRETARIA DIP. BEATRIZ MEDINA RANGEL. Señor Presidente ha sido sustanciado el turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA. Muchas gracias, señora diputada.

Señor Secretario General de Gobierno, José Sergio Manzur Quiroga, esta Legislatura agradece su exposición y respuestas que ha dado a los integrantes de esta soberanía popular.

Esta comparecencia contribuye a fortalecer nuestro criterio y ampliar los elementos de información, en relación con el análisis del Informe de Gobierno que nos corresponde llevar a cabo.

Le solicitamos respetuosamente sea portavoz del reconocimiento de esta Legislatura al Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador de nuestro Estado, por otorgar su anuencia que hizo posible este ejercicio de comunicación institucional entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

De igual forma reiteramos nuestro agradecimiento a los invitados que nos acompañan, a los servidores

públicos, a los representantes de los medios de comunicación, y a quien gentilmente ha dado seguimiento a esta sesión.

Muchas gracias a todos y a todas.

Se tiene por cumplimentado el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y solicito respetuosamente a la comisión de protocolo, acompañe en su salida al Secretario General de Gobierno y entre tanto, las señoras y señores diputados, se declara un receso.

Muchas gracias señor Secretario.

(Receso)

(Se reanuda la sesión)

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.

Se reanuda la sesión y pido a la Secretaría registre la asistencia.

SECRETARIA DIP. BEATRIZ MEDINA RANGEL. Ábrase el sistema electrónico para...

SECRETARIO DIP. RUBÉN HERNÁNDEZ MAGAÑA. Ha sido registrada la asistencia a esta sesión.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.

Habiendo agotado los asuntos en cartera, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas con diecisiete minutos del día jueves ocho de octubre del año en curso y se pide a los integrantes de esta Legislatura, permanecer en su lugar para celebrar de inmediato sesión plenaria.